UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

"Centro de salud en la aldea San José, Villa Nueva"

PROYECTO DE GRADO

ROSALIA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ
CARNET 13304-09

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

"Centro de salud en la aldea San José, Villa Nueva"

PROYECTO DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

POR

ROSALIA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2014

CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

DECANO:	MGTR. HERNÁN OVIDIO MORALES CALDERÓN
VICEDECANO:	ARQ. ÓSCAR REINALDO ECHEVERRÍA CAÑAS
SECRETARIA:	MGTR. ALICE MARÍA BECKER ÁVILA
DIRECTOR DE CARRERA:	MGTR. RODOLFO ROLANDO CASTILLO MAGAÑA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ARQ. ANA CAROLINA GONZALEZ PEREZ

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

ARQ. JOSE MARIA HERCE MIRON

LIC. JULIAN ALBERTO MONTES DE OCA NUÑEZ

LICDA. SUSSAN MARIA VELASQUEZ SOLIS

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
No. 03267-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Proyecto de Grado de la estudiante ROSALIA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, Carnet 13304-09 en la carrera LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 03120-2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"Centro de salud en la aldea San José, Villa Nueva"

Previo a conferírsele el título de ARQUITECTA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SECRETARIO
Guatemala, C.A.

MGTR. ALICE MARÍA BECKER ÁVILA, SECRETARIA
ARQUITECTURA Y DISEÑO
Universidad Rafael Landívar

Guatemala, 12 de Agosto del 2014.

SEÑORES:
MIEMBROS DEL CONSEJO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
PRESENTE.

Estimados Señores:

Por este medio tengo el gusto de informarles que el trabajo de Proyecto de Grado en Arquitectura titulado:

"Centro de Salud en la Aldea de San José Villa Nueva" elaborado por la estudiante Rosalía del Carmen González Pérez, con numero de carné 1330409, fue revisado y a mi criterio cumple con los requisitos que la Facultad de Arquitectura y Diseño exige.

Sin otro particular, atentamente.

Arquitecta Ana Carolina González Pérez
Docente Asesora

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto a presentar trata sobre un Centro de Salud en la Aldea de San José Villa Nueva. Este centro de salud fue diseñado para suplir las necesidades de los usuarios ya que San José villa nueva no cuenta con un centro de salud apto para la atención al público.

Un centro de salud es el primer nivel de atención pública con el que cuentan las personas de nivel medio, por ende se requiere que las instalaciones cumplan con los requerimientos básicos para poder brindar una atención digna y necesaria a todos los usuarios.

En la Aldea no existe ningún tipo de atención pública a la que puedan asistir personas que necesitan de una atención médica y por consiguiente el proyecto fue pensado como un medio de ayuda a los pobladores brindando instalaciones que cumplen con los requerimientos del Ministerio de Salud Pública y asistencia social, para así poder cubrir con las necesidades de los usuarios.

Este centro de salud tiene como fin brindar instalaciones dignas y adecuadas para la realización de cada una de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes áreas con las que un centro de salud cuenta ya que tanto usuarios como residentes necesitan poder desenvolverse en cada uno de los ambientes con los que se cuentan.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. METODOLOGÍA 6

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 7

2.2 OBJETIVOS 8

2.2.1 OBJETIVOS PRINCIPALES 8

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

2.3 ALCANCES Y LÍMITES 8

2.3.1 ALCANCES 8

2.3.2 LMITES 8

3. TEORÍA Y CONCEPTOS 10

3.1 HISTORIA ESTATAL DE LA SALUD EN GUATEMALA 11

3.2 CONCEPTO SALUD 14

3.3 SITUACIÓN DE SALUD EN GUATEMALA 15

3.4 SISTEMA DE SALUD EN GUATEMALA 16

3.4.1 INSTITUCIONES 16

3.4.2. EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS) 17

3.4.3. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) 17

3.4.4. LAS MUNICIPALIDADES 17

3.4.5. LAS INSTITUCIONES PRIVADAS 18

3.5 ÁREAS DE SALUD 19

3.5.1 NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD EN GUATEMALA 19

3.5.1.1 NIVEL PRIMARIO 19

3.5.1.2 NIVEL SECUNDARIO O DE ATENCIÓN INTERMEDIA 20

3.5.1.3 TERCER NIVEL O CENTROS DE ATENCIÓN COMPLETA 20

3.6 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD 21

3.6.1 TIPOS DE CENTROS DE SALUD 21

3.6.1.1 CENTRO DE SALUD TIPO B 21

3.6.1.2 CENTRO DE SALUD TIPO A 22

3.6.2 PERSONAL NECESARIO PARA UN CENTRO DE SALUD 23

3.7 FLUJOS DE CIRCULACIÓN: 24

3.8 TIPO DE DESECHOS HOSPITALARIOS 24

3.9 ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL 25

3.9.1 ACCESIBILIDAD 25

3.9.2 DISEÑO UNIVERSAL 25
3.10 PSICOLOGÍA DEL COLOR 26
3.11 MATERIALES Y TEXTURAS 27
3.12 SEÑALETICA HOSPITALARIA 28
4. CASOS ANÁLOGOS 30
4.1 CENTRO DE SALUD CIUDAD REAL 3 31
4.2 CENTRO DE SALUD "TALAVERA V" 37
4.3 CENTRO DE SALUD DE PORRERES 43
5. ENTORNO Y CONTEXTO 50
5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 51
5.2 POBLACIÓN 51
5.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA 52
5.4 CLIMA 53
5.5 MARCO ECONÓMICO Y SOCIAL 53
5.5.1 SERVICIOS E INSTITUCIONES 53
5.5.2 SERVICIOS 54
5.5.3 INDUSTRIA 54
5.5.4 CARTA SOLAR 55
5.6 VIENTOS 56
5.7 TERRENO PROPUESTO 56
5.8 ESTATUTOS QUE REGULAN LA SALUD EN GUATEMALA 57
El Código de Salud, establece lo siguiente: 57
5.8.1 ARTÍCULO 1. DEL DERECHO A LA SALUD. 57
5.8.2 ARTÍCULO 2. DEFINICIÓN. 57
5.8.3 ARTÍCULO 3. RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS. 57
5.8.4 ARTÍCULO 4. OBLIGACIÓN DEL ESTADO. 57
5.8.5 ARTÍCULO 5 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD 58
5.8.6 ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y SERVICIOS. 58
5.8.7 ARTÍCULO 8. DEFINICIÓN DEL SECTOR SALUD. 58
5.8.8 ARTÍCULO 9: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SECTOR. 59
5.8.9 ARTICULO 10. COORDINACIÓN DEL SECTOR. 60
5.8.10 ARTICULO 11. PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 60

6. PROYECTO 62
6.1 GRUPO OBJETIVO 63
6.2 CONCEPTUALIZACIÓN 63
6.3 USUARIOS 63
6.4 PARÁMETROS GENERALES DE DISEÑO 63
6.5 UBICACIÓN DEL PROYECTO 64
6.5.1 UBICACIÓN GENERAL DE LOS TERRENOS 64
6.5.1.2 TERRENO SELECCIONADO 65
6.5.2 TABLA DE PONDERACIÓN DE LOS TERRENOS 66
6.5.3 VIENTOS Y SOL 67
6.5.4 GABARITOS DE CALLES ALEDAÑAS AL TERRENO 68
6.5.5 USO DEL SUELO 69
6.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO M^2 y M^3 70
6.6 PARAMETROS DENERALES DE DISEÑO 74
6.6.1 MATRIZ DE RELACIÓN DE DOBLE ENTRADA 74
6.6.2 DIAGRAMA DE RELACIONES 75
6.6.3 DIAGRAMA DE BLOQUES 3D 76
6.6.3 DIAGRAMA DE BLOQUES 77
6.7 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL DISEÑO 78
6.7.1 FILOSOFÍA GENERAL 78
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 79
7.1 CONCLUSIONES 80
7.2 RECOMENDACIONES 80
8. FUENTES DE INFORMACION Y CONSULTA 82
8.1 FUENTES DIGITALES DE INFORMACIÓN 83
9. GLOSARIO 86

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente anteproyecto será un Centro de Salud, propuesto para la aldea San José Villa Nueva, la cual carece de instalaciones adecuadas para este servicio, por consiguiente se planteará y diseñará la propuesta de un centro de salud totalmente nuevo y acorde al lugar, que cumpla con las necesidades de sus habitantes. Actualmente esta aldea cuenta con un Centro de Salud que se encuentra en condiciones deplorables y no es apto para la atención de pacientes debido a que sus instalaciones carecen de una buena infraestructura, por lo cual, no se brinda la atención que necesitan los pacientes.

Dicha propuesta consta de áreas separadas para todas las necesidades, para lo cual se realizó un estudio de las instalaciones antiguas para verificar si éste podía ser modificado, pero al no encontrar una solución arquitectónica la cual se pueda adaptar al establecimiento antiguo, se optó por realizar un nuevo diseño que incluya áreas debidamente estudiadas y diseñadas para un buen funcionamiento médico.

La propuesta en general fue planteada en beneficio de los habitantes, con el objetivo de reducir la alta tasa de enfermedades en el lugar y poder acceder a un centro de servicio público en el cual encuentren todas las facilidades tanto en instalaciones como en atención, tomando en cuenta que los usuarios que normalmente hacen uso de estos servicios son personas que no pueden acceder a otros centros de salud privados por falta de recursos económicos.

La propuesta contara con servicios tales como:

- Área Administrativa
- Área de Consulta externa
- Área de Encamamiento
- Área de Tratamiento
- Servicios Generales
- Área de Partos y Observación

2. METODOLOGÍA

2. METODOLOGÍA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente San José Villa Nueva cuenta con un Centro de Salud pero este no cuenta con las instalaciones, ni el equipo médico adecuado para la atención de los pobladores.

Por consiguiente, el estado en el que se encuentra este Centro de Salud es deplorable y la afluencia a este centro es abundante, aun cuando las instalaciones y el equipo médico son escasos y de baja calidad.

Se realizará el diseño de un centro de salud propuesto para la aldea San José Villa Nueva. Este centro de salud contará con instalaciones adecuadas y propias para la atención de los pobladores de dicha aldea. El diseño de este Centro de Salud facilitará a las personas con capacidades especiales su movilización en las instalaciones.

Se diseñará un Centro de Salud en el cual el confort y bienestar de los usuarios sea primordial, generando áreas adecuadas para cada emergencia o necesidad.

El Centro de Salud contará con instalaciones de vanguardia para poder brindar servicios de calidad en salud y seguridad.

Un centro de salud debe de contar con las instalaciones adecuadas para poder atender el nivel primario de salud ya que a este es catalogado como una institución pública, por ende la afluencia de usuarios será alta.

San José Villa Nueva tiene una alta tasa de crecimiento poblacional y no cuenta con un centro de salud apto para poder brindar una atención de primera por ende se plante el diseño de un centro de salud en el cual se plantean áreas dignas y adecuadas para todos los usuarios tanto pacientes como personal del mismo.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVOS PRINCIPALES

Diseñar un ambiente de seguridad y bienestar a los usuarios de San José Villa Nueva, para poder brindar áreas públicas y privadas aptas para cada actividad. Así mismo, obtener un buen equipamiento médico e instalaciones para una atención digna de los pobladores.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer áreas específicas mejorando las instalaciones y la calidad de atención medica al paciente.

- Diseñar un volumen arquitectónico moderno que se integre con sus alrededores.

2.3 ALCANCES Y LÍMITES

2.3.1 ALCANCES

Se desarrollará un Centro de Salud en la Aldea San José Villa Nueva, teniendo como propósito brindar el tratamiento acertado y un servicio médico con profesionalismo a los usuarios, contando con las instalaciones y equipo adecuados para poder suplir las necesidades tanto en instalaciones como en confort de los pobladores del lugar.

2.3.2 LMITES

En cuanto al diseño este será contemporáneo, contara con espacios verticales y horizontales para así poder generar diferentes sensaciones en cada uno de los ambientes con los que contara el centro de salud. Proponer un volumen que se adapte a la arquitectura del lugar para que así los pobladores no sientan que es ajeno a ellos.

Se diseñara cada uno de los ambientes pensando en las necesidades de los usuarios ya que este centro de salud contara con áreas públicas, semi públicas y privadas.

3. TEORÍA Y CONCEPTOS

3. TEORIA Y CONCEPTOS

3.1 HISTORIA ESTATAL DE LA SALUD EN GUATEMALA

La historia del sistema de Salud de Guatemala ha ido avanzando al paso del tiempo, se han ido mejorando las instalaciones, para poder satisfacer las necesidades de todas las comunidades.

Se presentan algunos de los datos más representativos de las primeras instalaciones de salud en nuestro país y la creación de las instituciones que lo rigen y su estructura, se explica el Por qué de su regionalización y cuando se llevó a cabo y la razón de la creación de los centros y puestos de salud.

En el siglo XVI se crea el primer hospital, el cual se llamó de las Misericordias, fue la primera casa de caridad y el primer asilo de enfermos en Guatemala; en 1934 se transforma en Hospicio, Asilo de Inválidos y Hospital. Fray Matías de Paz crea el hospital de San Alejo en la segunda mitad del siglo XVI en el Valle de Panchoy. Al igual que fue fundado el Hospital Real de Santo Domingo. Se crea el primer Hospital para Asilo de Enfermos de Lepra en el año 1640.

En Guatemala se presentó una cadena de epidemias, las cuales causaron de miles de muertos a mediados del siglo XVIII, y debido a las preocupaciones por las enfermedades se crea Sanidad Pública.

En el año de 1780 se vivió una de las epidemias más fuertes de viruela y dadas las circunstancias deplorables, en el país no existía un lugar en el cual se pudiera aislar a los infectados, ya que los hospitales daban inicio a su construcción, y debido a esto se funda el Hospital de Viruela.

En 1814 se crea la Junta de Sanidad Pública y esta crea las bases para poder crear juntas similares a esta.

Se da a conocer el cuerpo de médicos en el año 1890, este sería el encargado de velar por la Salud Pública y dar paso a la creación de un reglamento para la Inspección General de Higiene y Junta de Sanidad. Se muestra interés por la Fiebre Amarilla en el año 1892, y en el año 1905 se emite el Código de Salud.

El doctor José Azurdia fue el primer Director General de Sanidad, la cual fue creada en el año 1925. Se crea una organización que cobró vigencia en el año 1932 y permaneció hasta 1944, siendo fundamentada en tres divisiones.

De 1932 a 1941, la Dirección General de Sanidad Pública dependía del Ministerio Público de Gobernación y no fue hasta el año 1944, cuando se crea el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social dando la oportunidad de desligarse del Ministerio de Gobernación, sin embargo, le faltaba respaldo legal y no existía ley que lo rigiera.

Se establecieron dos direcciones:

1. Dirección General de Asistencia Social

2. Dirección General de Salud Pública encargada de los problemas sanitarios.

Se crean nuevas secciones conforme van surgiendo los problemas y se dio inicio a los servicios móviles nacionales, se agregan laboratorios de anatomía patológica en el año de 1951, lo que da como resultado el incremento a las clínicas públicas, las cuales se dedican a la atención médica y al saneamiento ambiental -llamadas Unidades Sanitarias-, para poder brindar un mejor servicio a las regiones rurales. Esto dio inicio a los proyectos de atención primaria.

El Ministerio de Salud Pública con participación de UNICEF inicia un programa que tiene como interés principal prestar los servicios de Salud Pública en áreas determinadas.

La Dirección de Asistencia Social deja de funcionar en el año 1952 y las actividades que esta realizaba quedan a cargo del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. La preocupación principal en ese momento era la red hospitalaria, luego se disuelve Sanidad Pública y durante este periodo no existió coordinación para estas actividades. Se da inicio a una regionalización en el país y cada región tiene una extensión territorial que comprende de 3 o más departamentos y en estos se pone en acción los planes de salud.

En 1960 se estableció la Dirección General de Sanidad Publica, la cual tendría dependencia directa con categoría de divisiones, efectuándose el cambio de nombres de "Unidades Sanitarias" o "Puestos y Centros de Salud", obteniendo características que toda instalación pública necesita para ser considerada de esta clase. Se obtuvo la colaboración de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y UNICEF(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), el programa duro 4 años.

El Doctor Ricardo Asturias Valenzuela en el año1969 era Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y el director de Sanidad Pública y Asistencia Social era el Doctor Oswaldo Chinchilla, quienes dan una organización funcional al desarrollo de programas, planes de salud y actividades de manera positiva y ordenada, los cambios que se generan en estos programas optan por un mejor funcionamiento en los servicios de salud que velen por el bienestar de la población.

El reglamento de reorganización se detiene en el año de 1970, y en el año 1976 se emite un Decreto con el cual se crean modificaciones al Código de Sanidad, facilitando la reorganización de distintas dependencias estatales y se da paso a la creación del Consejo Nacional de Salud adscrito al Ministerio de Salud Pública

y Asistencia Social, siendo denominada Dirección General de Servicios de Salud.

3.2 CONCEPTO SALUD

Definir el término salud puede ser complejo. Según el Código de Salud, la salud se define como producto social que resulta de la interacción del nivel de desarrollo del país y las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social ya sea a nivel colectivo o individual con el fin de dar bienestar físico social y mental a los habitantes de un país

Según la Organización Mundial de la Salud –OMS- la salud se define como el bienestar completo de un estado, tanto físicamente como mental y social, por lo tanto se concibe que la salud es la ausencia de la enfermedad.

En el artículo 8 del código de salud de Guatemala, se define el sector salud como un conjunto de organismos tanto públicos como las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y las ONG ya que estas son las que prestan acciones de salud.

3.3 SITUACIÓN DE SALUD EN GUATEMALA

La salud de los seres humanos se ha visto afectada especialmente en países que se encuentran en vías de desarrollo, entre estas condiciones se encuentran: Demográfica, Tradiciones Sociales, Religión, Cultura y Salud Pública.

El crecimiento de la población, ha provocado que las personas de las áreas rurales tengan la necesidad de emigrar hacia la ciudad en busca de una mejor expectativa de vida, muchas de estas personas se ubican en las áreas de la periferia ya que no se pueden incorporar a la ciudad; el aumento de la población trae consigo la deficiencia de los servicios básicos tales como: agua, drenajes, vivienda y electricidad. La falta de estos servicios trae consigo enfermedades y epidemias, estos y otros factores han influenciado las condiciones que viven actualmente en salud.

Muchas personas no acuden a un establecimiento de salud pública o privada ya que no cuentan con las condiciones económicas para poder hacer uso de éste, o no tienen los recursos para poder llegar, en este aspecto interviene el factor económico que afecta a las clases sociales D y E, ya que estas difícilmente cuentan con lo necesario para poder llegar a un centro asistencial.

Así mismo, se destacan algunos factores que no sólo influyen en la salud del ser humano, sino también la determinan como lo son: el empleo, la condición socioeconómica, el grupo de población al cual pertenece el individuo, entre otros.

3.4 SISTEMA DE SALUD EN GUATEMALA

El Sistema de Salud en Guatemala se ha caracterizado por estar segmentado en varios subsistemas, los cuales brindan atención a diferentes grupos poblacionales, siendo los siguientes:

- Público
- Seguridad social
- Privado

El Sistema de Salud Pública siempre ha sido financiado por el gasto privado, ya que este representa las tres cuartas partes del gasto de salud con un 86%, como gasto de bolsillo y un 73% se le atribuye a la compra de medicamentos, consultas y exámenes. Se estima que en el año 2003, se gastaron más de 3 mil millones de quetzales por medio de facturas anuales de indican que el gasto de salud es alrededor de un 30%; un 70% del gasto de medicamentos es financiado por los hogares y un 21% por el IGSS, 5% el MSPAS, mientras que el 4% a través de las ONGs.

El país ha sido dividido en regiones de salud y estas se dividen en áreas y se subdividen en niveles de atención.

A continuación se amplía la información sobre el sistema de salud en Guatemala.

3.4.1 INSTITUCIONES

El Ministerio de Asistencia Púbica y Asistencia Social es el principal responsable por la salud de toda la población y también es responsable del sector que abarcan las escuelas de enfermería y centros de formadores de técnicos del Ministerio; las comadronas tradicionales y promotores de salud cubren el 70% de la población guatemalteca.

El MSPAS más conocido como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encuentra regulado por su propio reglamento.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contaba con 1,174 establecimientos en el año 1994, los cuales se dividían en: 33 Centros de Salud tipo A; 221 Centros de Salud tipo B; 36 Hospitales; 857 Puestos de Salud, además contaba con 53 farmacias estatales, 104 ventas municipales de medicamentos y otros 609 puestos de Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria.

3.4.2. EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

El objeto primordial de la Seguridad Social, es el de dar protección mínima a toda la población del país, a base de una contribución proporcional a los ingresos de cada uno y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a sus familiares que dependen económicamente de él, procediendo en forma gradual y científica que permita determinar tanto la capacidad contributiva de la parte interesada, como la necesidad de los sectores de población de ser protegidos por alguna o varias clases de beneficios, habiéndose principiado sólo por la clase trabajadora, con miras a cubrirla en todo el territorio nacional, antes de incluir dentro de su régimen a otros sectores de la población.

3.4.3. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)

La Universidad de San Carlos de Guatemala aporta los servicios de Salud a través de las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia y la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, así como por los estudiantes de EPS en comunidades asignadas.

3.4.4. LAS MUNICIPALIDADES

Son responsables del suministro de agua en las áreas urbanas y de la eliminación de desechos sólidos. Ya que estos establecimientos sin el abastecimiento de agua potable y recolección de desechos no podrían funcionar de manera adecuada.

3.4.5. LAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Existen entidades privadas que prestan servicios de atención médica, pero solamente ciertos sectores de la población tienen acceso a estos servicios, ya que en la mayoría de los casos este servicio es remunerado, por lo cual la población de escasos recursos no tiene acceso a ellos. Algunos ejemplos de estos son: clínicas, consultorios y hospitales privados, también las escuelas de medicina y odontología de las universidades del país.

Existen otros tipos de entidades privadas no lucrativas como las siguientes: Cruz Roja Guatemalteca, Liga Nacional contra la Tuberculosis, Liga Nacional contra el Cáncer, Patronato Antialcohólico, Liga de Salud Mental y Organizaciones Religiosas, que en su conjunto cubren al 5% de la población.

3.5 ÁREAS DE SALUD

Guatemala se caracteriza por sus problemas de salud, recursos y complejidad administrativa, siendo el centro de referencia en la atención médica especializada. Se encuentra organizada en 3 áreas:

- Guatemala Norte
- Guatemala Sur
- Amatitlán

En Guatemala todas las instituciones de salud deben ser programadas y relacionadas entre sí, dando paso a las diferentes funciones que se deberían cumplir en forma proporcional y adecuadamente con los recursos que se encuentren en cada establecimiento.

3.5.1 NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD EN GUATEMALA

- Nivel Primario
- Nivel de Atención Intermedia
- Nivel de Centros de Atención Completa

3.5.1.1 NIVEL PRIMARIO

El 1973 se definen los servicios de asistencia primaria como prestaciones sanitarias generales, las cuales se ofrecerán a la población, dando inicio al sistema de servicios de salud. Este es uno de los niveles de mayor importancia dentro de la red de servicios, ya que es la clave para el inicio de la atención directa a la población y se conforma por centros de convergencia popular y puestos de salud.

El primer nivel fue diseñado para promover la salud y prevenir las enfermedades más frecuentes en la

población, implementando métodos y tecnologías simples y adecuados para cada enfermedad, brindando el apoyo en ciertas actividades de recuperación y rehabilitación de la salud relacionados en las acciones dirigidas a controlar el ambiente.

- Centros comunitarios de Salud
- Puestos de Salud
- Centros de Salud

3.5.1.2 NIVEL SECUNDARIO O DE ATENCIÓN INTERMEDIA

Este nivel está diseñado para la atención de los mismos problemas de salud que el primer nivel, sin embargo, en este nivel se utilizan nuevos métodos y tecnología con mayor complejidad, cuenta con servicios de encamamiento, radiología y laboratorio y con especialistas en gineco-obstetricia, pediatría, cirugía, medicina interna, psicología y odontología, entre otros.

Se brinda apoyo a las actividades que se relacionan con la recuperación y rehabilitación de la salud y al control ambiental

- Maternidades Periféricas
- Centros de Atención Permanente CAP
- Policlínicos
- Centros de atención integral materno infantil CAIMI
- Hospital tipo I
- Hospital tipo II

3.5.1.3 TERCER NIVEL O CENTROS DE ATENCIÓN COMPLETA

En este nivel la atención está orientada a la demanda de la población y de las referentes que vienen del primero y segundo niveles de atención. Esté nivel es más desarrollado dependiendo de su especialización o capacidad. Se basa en la prevención de enfermedades y promoción de una buena salud, curación y rehabilitación de enfermedades y padecimientos físicos o psíquicos. La

atención en las salas de emergencia es en forma directa, bajo un sistema de referencia y respuesta, el cual permite la resolución de las emergencias detectadas.

3.6 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD

Los Centros de Salud deben adaptarse a las normas nacionales y dependerán de los servicios que brinden, de igual manera, el diseño del centro puede favorecer o perjudicar su aceptación, tanto en el aspecto exterior como interior; deben relacionarse con el medio cultural de la comunidad en la cual se encuentre.

3.6.1 TIPOS DE CENTROS DE SALUD

En Guatemala existen 2 tipos de Centro de Salud:

- Tipo A
- Tipo B

3.6.1.1 CENTRO DE SALUD TIPO B

Estos establecimientos están ubicados en las cabeceras municipales o en poblados importantes, con la dinámica del desarrollo acelerado, siendo atendidos por un equipo multidisciplinario que cuenta con médico, enfermero, inspector de saneamiento ambiental, trabajador social, técnico de laboratorio, farmacia, auxiliares de enfermería, oficinista y conserje. Esto los coloca en una escala mayor, por lo que requiere calidad en la atención al público y la responsabilidad en la dirección, supervisión y control de uno o más Puestos de Salud adscritos a su jurisdicción.

Este tipo de Centros de Salud pueden atender hasta 15,000 personas; algunos de estos fueron construidos con áreas de encamamiento relativamente limitadas, de 4 a 6 camas y su destino es exclusivo para atender emergencias como: hidratación o espera adecuada para posteriormente poder ser transferidos a otro centro asistencial, otros cuentan con una sala especial para la atención de partos normales o procedimientos

quirúrgicos simples, cuando estos necesiten menos de un día de hospitalización. Estos Centros de Salud por lo general esta abiertos al público en horas hábiles y su función principal es la prevención y rehabilitación de la salud. En forma integrada se realizan programas como los siguientes:

1. Atención Materno Infantil y Familia
2. Consulta General
3. Desarrollo Comunal
4. Educación Sanitaria y Adiestramiento de Personal Voluntario.
5. Inmunizaciones
6. Saneamiento Ambiental
7. Vigilancia Epidemiológica

Cada Centro de Salud debe contar con varios programas diferentes a los antes mencionado como: nutrición, planificación familiar, control de enfermedades transmisibles, capacitación de primeros auxilios, una farmacia y un laboratorio.

3.6.1.2 CENTRO DE SALUD TIPO A

Se encuentran ubicados en cabeceras municipales o poblaciones por sus características de accesibilidad o importancia poblacional, cuentan con disponibilidad de encamamiento para la atención materno infantil, el cual será un servicio permanente, por consiguiente se les dota de 20 a 30 camas y del recurso adecuado para tal fin.

Estos Centros de Salud también cuentan con encamamiento para pacientes que requieran permanencia breve antes de ser transferidos a un hospital, en el cual puedan brindarle un mejor servicio, debido a que en el centro de salud solo pueden permanecer 72 horas, y después deben ser trasladados. Todos los pacientes que son atendidos deben ser estrictamente de bajo riesgo. Su personal está conformado por: uno o más médicos, uno o más enfermeras, laboratorista, inspector de saneamiento,

trabajador social, cocineras, conserjes, auxiliar de enfermera.

Los centros de salud de tipo A se encargan de desarrollar los programas antes mencionados pero con un grado mayor de complejidad ya que tienen jurisdicción sobre uno o más puestos de salud en un territorio definido previamente. Estos funcionan las 24 horas para así poder brindar un servicio continuo

3.6.2 PERSONAL NECESARIO PARA UN CENTRO DE SALUD

Esto dependerá del tamaño del centro y de sus funciones, ya que debe proporcionarse un lugar en el cual puedan vivir los médicos y orientarlos para que se adapten al entorno.

El personal médico es el siguiente:

Personal Médico:

- Médico General quien tiene a su cargo el centro de salud como director
- Odontólogo
- Enfermera en jefe
- Enfermeras auxiliares

Personal Administrativo:

- Trabajador Social
- Personal de oficina y estadística
- Inspector de salud
- Especialistas en sanidad

Personal Técnico

- Asistente de Farmacia
- Asistente de Radiografía
- Asistente de Laboratorio

Personal de servicio

- Lavandera
- Conserje
- Guardián

3.7 FLUJOS DE CIRCULACIÓN:

Los establecimientos de salud son de alta complejidad, por lo tanto, es necesario la identificación de los tipos de circulación que existen dentro de un establecimiento público, como:

- Pacientes Hospitalizados
- Pacientes Ambulatorios
- Personal Médico, administrativo, mantenimiento
- Visitantes
- Suministros
- Desechos Hospitalarios

3.8 TIPO DE DESECHOS HOSPITALARIOS

Son llamados desechos a todo lo sobrante o utensilios ya utilizado para desinfectar, inyectar o limpiar una herida por ende cada uno de estos desechos tiene que ser recolectado de una manera especial para así evitar la contaminación de enfermedades no deseadas.

- **Corto Punzantes**

  Estos desechos son depositados en un contenedor plástico rojo, con lo cual se evita el contacto físico con estos desechos punzantes.

- **Desechos Biológicos**

  Estos desechos bioinfecciosos se depositan en una bolsa roja.

- **Desechos Comunes**

  Estos desechos son de uso común, y no comprometen una contaminación infecciosa ni biológica, se depositan en bolsas de color negro.

- **Desechos Especiales**

  Estos son desechos de vidrio y plástico de medicamentos o de jeringas sin agujas y medicamentos vencidos, los cuales se depositan en bolsas transparentes o blancas.

3.9 ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

3.9.1 ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se caracteriza por ser utilizada en condiciones de seguridad, igualdad, comodidad y se centra en la autonomía de cada una de las personas.

3.9.2 DISEÑO UNIVERSAL

Es el diseño de productos o entornos los cuales son diseñados para el uso de todas las personas incluyéndose personas con capacidades sin la necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

7 Principios del Diseño Universal

- **Igualdad de Uso:**

  Debe ser adecuado para todas las personas y fácil de usar independientemente de sus capacidades y habilidades.

- **Flexibilidad:**

  Se adapta a una amplia gama de capacidades individuales.

- **Uso simple y funcional:**

  Su diseño es fácil de entender para los usuarios.

- **Información comprensible:**

  Se enfoca para que todos los tipos de usuarios comprendan la información que se desea trasmitir ya sea gráfica, táctil o verbal.

- **Tolerancia al error:**
  En esta se minimiza los riesgos o consecuencias adversas las cuales sean causadas accidentalmente o involuntariamente.

- **Bajo Esfuerzo Físico:**
  Su diseño debe ser eficaz para que este pueda ser utilizado con el mínimo esfuerzo.

- **Dimensiones Apropiadas:**
  Los espacios y tamaños deben adecuados para el uso de todos los usuarios.

3.10 PSICOLOGÍA DEL COLOR

El color está dirigido para poder analizar la conducta y percepción del ser humano, existen diversos significados para cada uno de los colores que existen. El color también depende de la percepción de cada persona ya que este puede provocar diferentes reacciones o emociones en cada persona.

Los colores que más se utilizan o se recomiendan en un centro de salud son:

- Blanco
- Gris
- Celeste
- Azul
- verde

Estos colores son utilizados en establecimientos de salud dado que ayudan al mejoramiento de los pacientes por las sensaciones de bienestar que son generados por estos colores

Imagen1:http://buenasnoticiasvina.wordpress.com/2011/12/01/comienza-construccion-de-flamante-cesfam-y-laboratorio-clinico-municipal-en-gomez-carreno/

El color no se usa simplemente para la estética sino este también es utilizado para un efecto psicológico tanto en pacientes, enfermeros y visitantes ya que estos son utilizados con un fin terapéutico.

Para el interior de un centro de salud se pueden utilizar los siguientes colores:

- ❖ Marfil
- ❖ Crema
- ❖ Gris
- ❖ Tonos verdes
- ❖ Azules
- ❖ Colores fríos (para áreas soleadas y orientadas al norte)

3.11 MATERIALES Y TEXTURAS

Los materiales fueron seleccionados por los siguientes criterios:

- ❖ Durabilidad
- ❖ Fácil mantenimiento
- ❖ Alta calidad
- ❖ Resistencia
- ❖ Fácil de reponer
- ❖ Fácil aseo

Materiales a utilizar tanto en estructura como en detalles internos y externos.

- ❖ **Concreto**: Es un material altamente resistente ya que a la hora de asociarlo con el acero se le otorga el nombre de hormigón armado o concreto pre reforzado.

- ❖ **Madera:** Será utilizado para muebles o puertas del área administrativa.

- ❖ **Muros**: Estos serán de block ya que es un material resistente y no se deteriora tan fácilmente como el tabla yeso.

❖ **Pintura:** la pintura a utilizar en un centro de salud tiene que contener un agente bacteriostático el cual reduce la formación de bacterias infecciosas.

❖ **Piso**: Debido a las altas normas higiénicas a las cuales se rigen los centros de salud o espacios médicos en general, se requiere que este tipo de pisos sean epóxicos ya que estos no poseen grietas en las cuales las bacterias puedan alojarse ya que estos son lisos y repelen cualquier sustancia y hace que su limpieza sea óptima.

❖ **Puertas y Ventanas**: Existe gran variedad de puertas y ventanas para el área de salud ya que son distintas las puertas que se utilizan para el ingreso del centro como las que se utilizan en el laboratorio de rayos x ya que están emplomadas existes puertas manuales abatibles.

❖ **Fachaleta**: Existen dos tipos de Fachaleta para interior y exterior

3.12 SEÑALETICA HOSPITALARIA

Existen 5 tipos de señalética dependiendo su función:

- **Reguladoras:** Estas sirven para poder prevenir o proteger a los usuarios del peligro ya que estas prohíben, restringen y previenen situaciones ajenas al lugar.

- **Nominativas:** Son aquellos que describen o confirman la ubicación del usuario (por ejemplo sala de espera, rayos x, farmacia etc.)

- **Direccionales:** Estos son aquellos que sirven de guía para la circulación de los usuarios.

- **Orientadores:** Como bien su nombre lo dice sirven para orientar a los usuarios en el lugar que están ubicados.

- **Informativos:** Estos son boletines o avisos que muestran horarios o nuevas actividades a realizar que no sean comunes ni se realizan a diario.

Imagen 2:

Fuente:http://doc.coordinadora.org/wiki/index.php/Manual_de_Prevenci%C3%B3n-Operativa_Roll-On/I-7

4. CASOS ANÁLOGOS

4. CASOS ANÁLOGOS

4.1 CENTRO DE SALUD CIUDAD REAL 3

- **Año de la Obra:** 2009
- **Área del terreno:** 3.000 m²
- **Ubicación:** España

La contundencia volumétrica del edificio y el espacio de aproximación dispuesto frente a él refuerzan el carácter público del centro que busca diferenciarse de las construcciones colindantes con la intención de resultar fácilmente identificable por el ciudadano .Partiendo de una pieza rectangular, se ha buscado contrarrestar la compacidad inicial del paralelepípedo resultante mediante dos operaciones adicionales.

La primera de ellas consiste en segregar un cuerpo de una planta hacia la zona noroeste de acceso, destinada a albergar las dependencias administrativas.

La segunda operación se ha centrado en matizar el perfil horizontal del edificio, introduciéndolo en el plano superior.

De la construcción una caja de metal desplegado que alberga las instalaciones de climatización.

Imagen 3: centro de salud ciudad real 3, obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

El elemento central del centro de salud es un patio rectangular, alrededor del cual se agrupan todas las funciones. El gran patio central permite controlar las condiciones hidrotérmicas exteriores, así como la iluminación natural de los espacios interiores.

El acceso principal y los servicios se disponen agrupados junto al núcleo de comunicaciones verticales. Se busca la flexibilidad del proyecto, disponiéndose los núcleos de servicios de forma que no condicionen la redistribución futura. Las consultas se sitúan en el volumen principal de dos plantas a cuyo piso superior se accede por dos escaleras, una de público y otra de personal, situadas diagonalmente.

Las consultas y sus esperas, se disponen en los cuatro lados con fachadas a orientaciones opuestas, disponiéndose las consultas en las orientaciones sureste y suroeste. Para este edificio se ha utilizado un tipo de ventana que evita la monotonía de la ventana apaisada y mejora sus condiciones bioclimáticas. Los montantes de hormigón prefabricados enmarcan ventanas transparentes alternando con paneles de vidrio traslúcido que ocultan pilares y tabiques.

Imagen 4: centro de salud ciudad real 3 vista del interior de jardines obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

Durante la obra cambio el programa en planta baja, a solicitud del cliente. El tipo de ventanas que dispone el edificio permite realizar estos cambios sin tener que modificar las fachadas.

Imagen 5: del centro de salud Ciudad Real 3 obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

Imagen 6: del centro de salud Ciudad Real 3 obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

Como podemos observar todas las formas utilizadas en las plantas parten del cuadrado

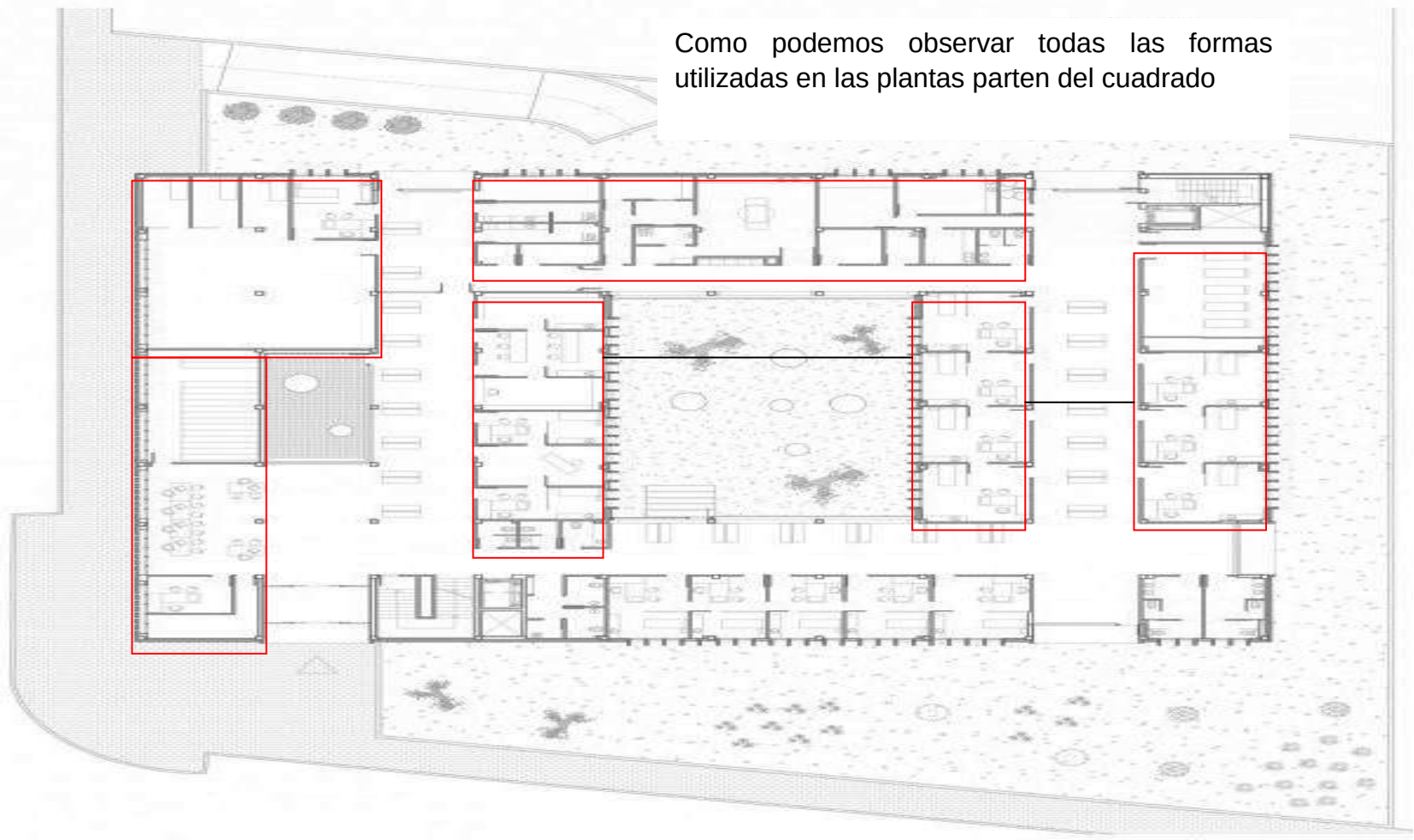

Imagen 7: del centro de salud ciudad real 3 planta baja obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

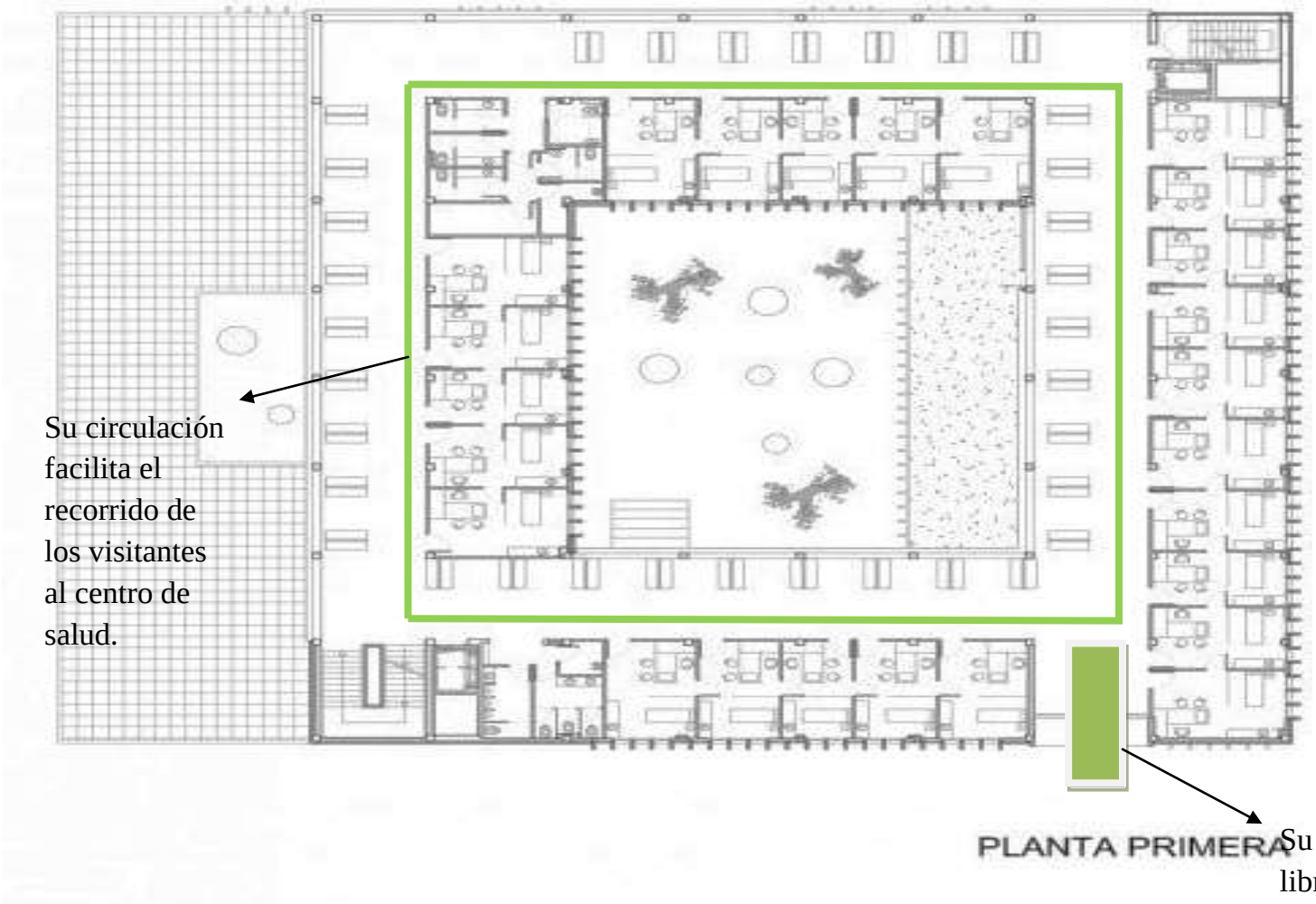

Imagen 8: del centro de salud ciudad real 3 planta primera obtenida de obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

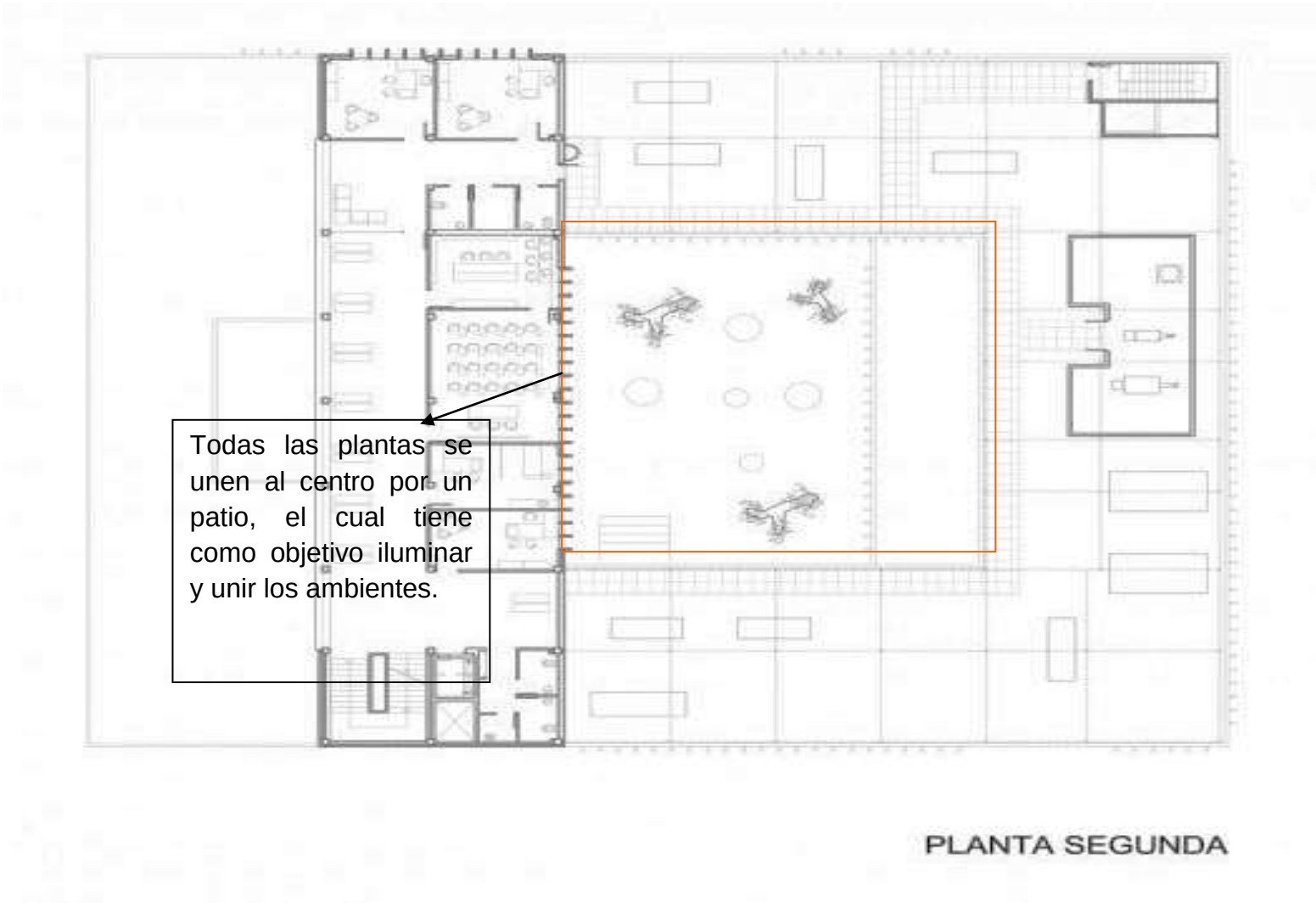

Imagen 9: del centro de salud ciudad real 3 planta segundo nivel obtenida de: http://www.archdaily.mx/70130/centro-de-salud-ciudad-real-3-arquitecnica/

4.2 CENTRO DE SALUD “TALAVERA V”

Área del terreno: 3,150 m²

- **Ubicación:** Talavera de la Reina, España

La parcela es parte de una súper manzana, tiene una superficie de 3.150 m2, siendo prácticamente plana. Es un terreno con nivel freático muy superficial, lo que ha habido que tomar en cuenta a la hora de diseñar la propuesta.

Imagen 10: exterior centro de salud talavera v obtenida de: http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

❖ Organización de la solución proyectada

Se trata del primer Centro de Salud libre de Látex de la Comunidad de Castilla –La Mancha. Dado que el centro solo da frente a esta calle, los accesos rodados de aprovisionamiento, de urgencias y de público se disponen uno a continuación de otro

Imagen 11: interior centro de salud talavera v obtenida de: http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

Se concibe una especie de plaza-patio dentro de la parcela que conduce al acceso principal y que ayuda a configurar un espacio exterior entre dos pabellones del centro, dotando al conjunto de un carácter más urbano. El acceso principal y los servicios se disponen agrupados junto al núcleo de comunicaciones verticales.

El programa se resuelve con tres cuerpos paralelos con orientaciones norte-sur, alternando con patios. Los patios ajardinado ayudan a mejorar el comportamiento higrotérmico del edificio, ya que a través de ellos podemos obtener iluminación natural y los podemos utilizar como elementos de refrigeración de gran parte del edificio.

En el edificio se distinguen claramente dos volúmenes, uno más alto en forma de U, en torno al patio abierto al que abren las esperas del centro propiamente dicho y otro pabellón de una sola planta adosado al primero con un patio propio, donde se disponen las urgencias.

Las fachadas del gran patio de acceso se tratan como una piel permeable al exterior con grandes superficies vidriadas y tanto su textura de hormigón prefabricado, como las lamas de vidrio, lo convierten en punto de referencia.

Imagen 12: interior centro de salud talavera v obtenida de: http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

Sus ambientes son tipo duplex y siempre guiándose por la forma cuadrada

Imagen 13: planta del centro de salud talavera v obtenida de:http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

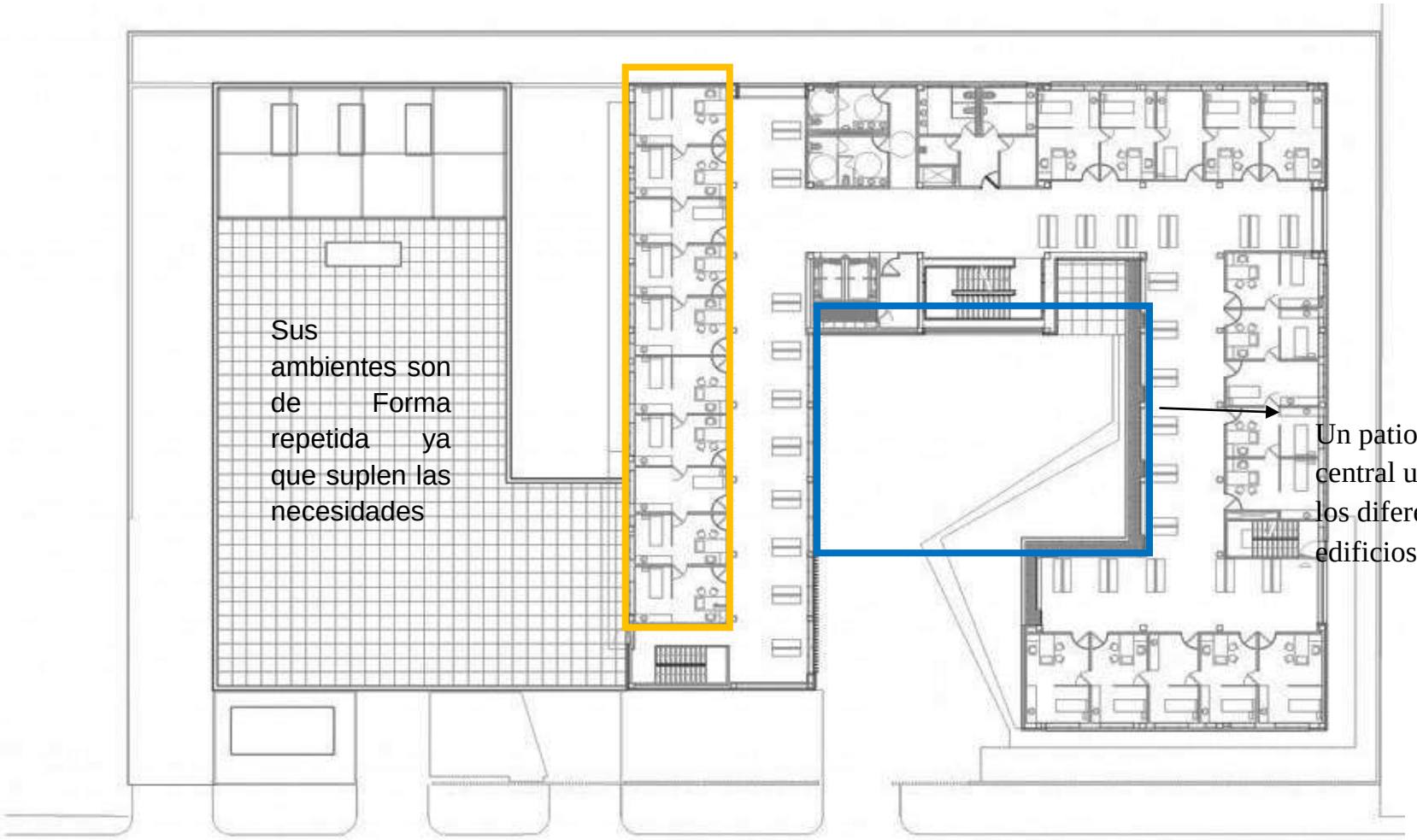

PLANTA PRIMERA

Imagen 14: planta primer nivel del centro de salud talavera v obtenida de:http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

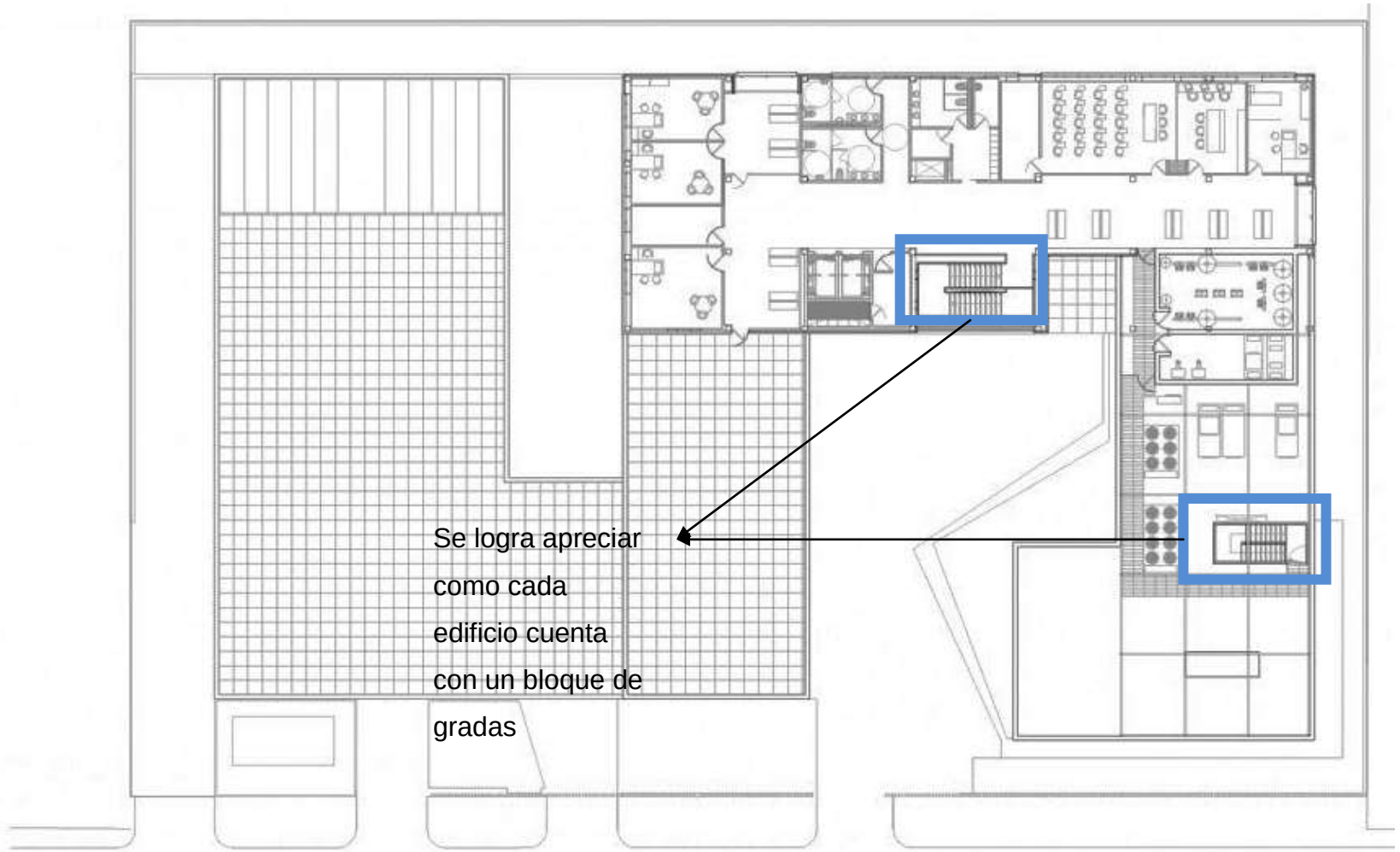

PLANTA SEGUNDA

Imagen 15: planta segundo nivel del centro de salud talavera v obtenida de:http://www.archdaily.mx/71627/centro-de-salud-%E2%80%9Ctalavera-v%E2%80%9D-arquitecnica/

4.3 CENTRO DE SALUD DE PORRERES

- **Año de la Obra:** 2009
- **Área construida:** 900 m²
- **Ubicación:** Porreres, España

El proyecto del nuevo centro de Salud de Porreres parte de unos restrictivos condicionantes urbanísticos que obligan a realizar tres plantas para solucionar el programa funcional del centro en el reducido espacio en planta del que se dispone. De este modo se crea una plaza pública de acceso hacia la calle y una zona de aparcamiento al fondo de la parcela.

El volumen resultante es prácticamente un cubo, que se modula en planta dividiendo el ancho en cinco partes iguales y el fondo en tres.

Imagen 16: fachada principal obtenida en: http://www.archdaily.mx/71519/centro-de-salud-de-porreres-maca-estudio-de-arquitectura/

Se disponen las consultas en el interior de la del establecimiento, buscando la privacidad necesaria y orientación noreste para evitar el soleamiento excesivo. El resto del programa auxiliar se distribuye en el alzado principal, con orientación suroeste con huecos protegidos por lamas.

Imagen 17: obtenida en: http://www.archdaily.mx/71519/centro-de-salud-de-porreres-maca-estudio-de-arquitectura/

Se presta especial atención al diseño de los espacios públicos de esperas y circulación, el espacio central del edificio, dotándolos de grandes huecos abiertos hacia el sur que se marcan en la fachada principal mediante unas cajas de acero que los dotan de vistas e iluminación natural a la vez que generan la imagen reconocible del edificio.

Los condicionantes económicos han obligado a proponer un edificio con una sencillez constructiva que permita la ejecución de la obra en un plazo breve, con costos reducidos sin renunciar a la calidad espacial ni funcional.

Su circulación es directa, no presenta obstáculos.

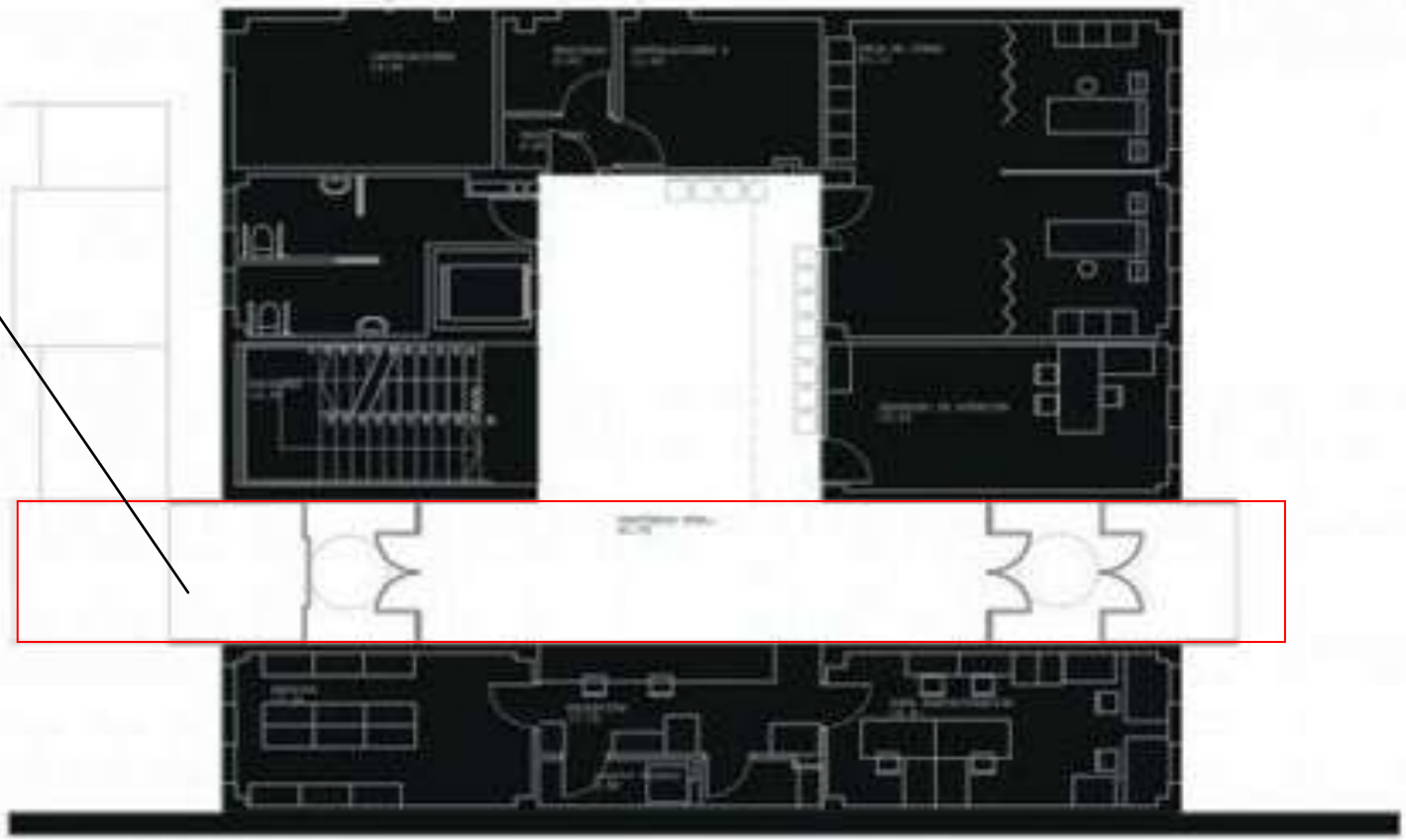

Imagen 18: planta baja obtenida en: http://www.archdaily.mx/71519/centro-de-salud-de-porreres-maca-estudio-de-arquitectura/

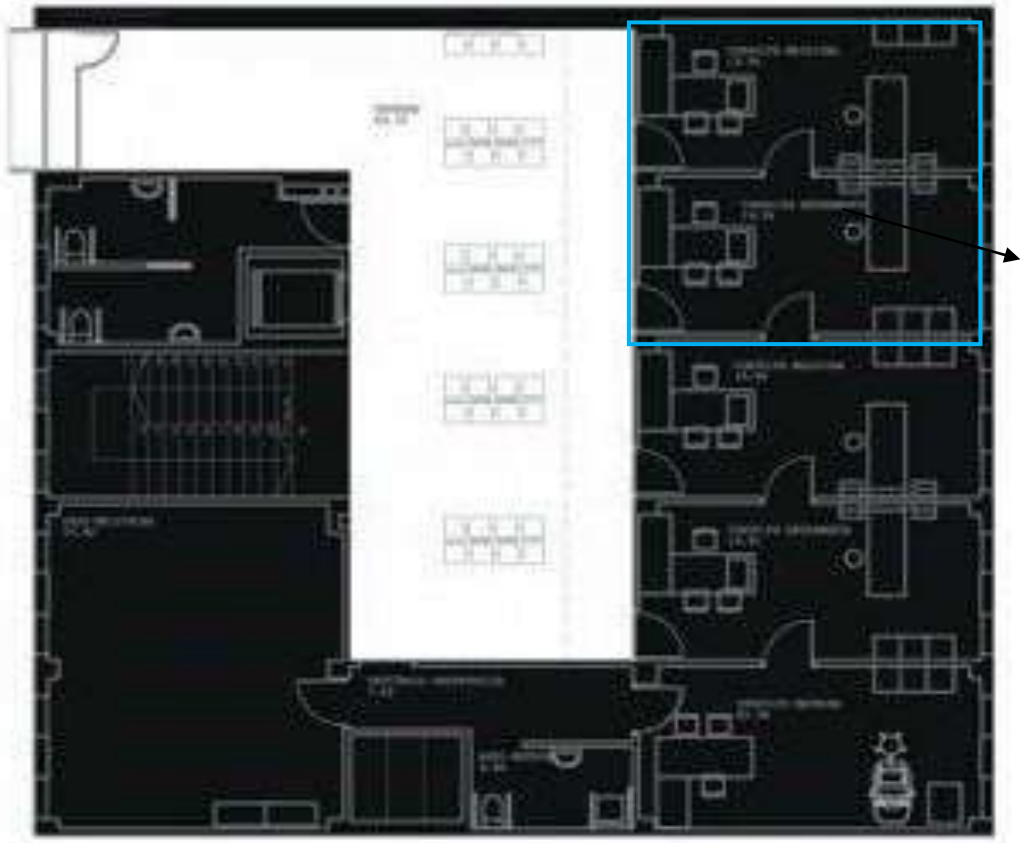

Imagen 19: de la primera planta obtenida en: http://www.archdaily.mx/71519/centro-de-salud-de-porreres-maca-estudio-de-arquitectura/

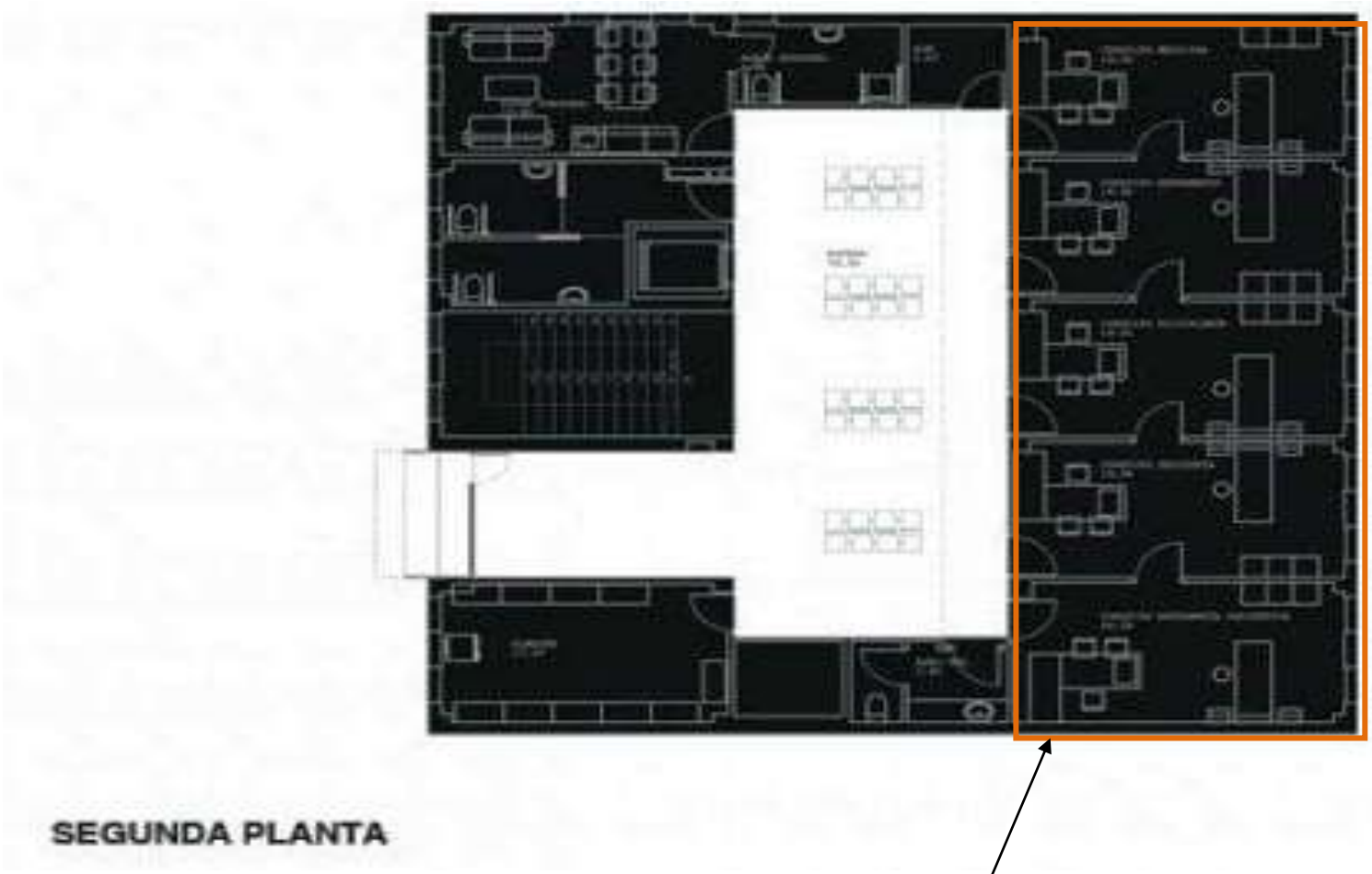

Imagen 20: de la primera planta obtenida en: http://www.archdaily.mx/71519/centro-de-salud-de-porreres-maca-estudio-de-arquitectura/

Esta planta es muy similar a la del primer nivel, ya que las clínicas son dúplex y se conectan entre sí.

Tabla No. 1 Comparaciones Casos Análogos

TEMAS	Centro de Salud Ciudad Real 3	Centro de Salud "TALAVERA V"	Centro de Salud de Porreres
Material Y Textura	Su exterior e interior es de hormigón prefabricado sus fachadas son lisas y en su mayoría se utiliza vidrio en el plano superior de la construcción se muestra una caja de metal	Su exterior es permeable con grandes superficies vidriadas y su textura es de hormigón prefabricado	Debido a la situación económica se realiza un edificio con una sencillez constructiva, su textura es lisa y en sus fachadas utiliza ventanas para que sirvan de entrada de luz.
Espacio Y Volumen	Consiste de 3 plantas que pertenecen a un juego de rectángulos y generan espacios más abiertos y llenos de iluminación.	En el edificio se distinguen claramente dos volúmenes, uno más alto en forma de U en torno al patio y otro pabellón de una sola planta adosado al primero	El volumen es prácticamente un cubo, que se modula en planta dividiendo el ancho en cinco partes iguales y el fondo en tres.
Forma Y Función	Son 4 piezas rectangulares que a su vez generan una	Cuenta con dos edificios uno en forma rectangular y	Su forma es un cubo de tres plantas y su función se

	ilusión óptica y crean la sensación de estar en medio de un cubo y su función es plenamente a la atención a la salud pública.	el otro con forma de U y su función es la atención a la salud pública.	centra en la atención de la salud pública.
Los tres proyectos arquitectónicos cuentan con una iluminación natural la cual ayuda al ambiente.			
Los tres proyectos arquitectónicos tienen en relación el color el cual es blanco este muestra pureza y da seguridad. Sus fachadas son lisas y sencillas que a su vez muestran elegancia, los tres hacen uso de ventanearía y son de uso público.			

5. ENTORNO Y CONTEXTO

5. ENTORNO Y CONTEXTO

El proyecto se planteara en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, por lo cual, a continuación se presentaran aspectos geográficos y físicos de la región.

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Villa Nueva es un municipio del departamento de Guatemala, Es uno de los municipios más poblados del país, ubicado en el área sur central del país a 16 kilómetros de la ciudad capital.

Es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala, Considerada en la década pasada como una Ciudad dormitorio, su acelerado crecimiento demográfico dibuja una curva ascendente especialmente marcada en la última década, producto de la explosión demográfica en la Ciudad de Guatemala.

5.2 POBLACIÓN

La evolución de la población por municipios del departamento de Guatemala ha sido desigual, con crecimientos lentos o negativos en las zonas de antiguo poblamiento y crecimiento acelerado en la zona sur, sur-este, de reciente migración. Con una población joven del 47.27% -de 0 a 19 años de edad-, cuenta con un 7.59% de población indígena y el 51.73% de su población la constituyen mujeres. El censo de Población y Habitación del año 2002, presenta datos de población desagregados en 284 sitios poblados; en la actualidad se encuentran registrados (delimitados espacialmente y georeferenciados) 526 sitios poblados.

MUNICIPIO	***KM2***	***HABITANTES***	***HAB.POR KM2***
Villa Nueva	**114**	**355,901**	**3,121.94**

Fuente: Último censo de Población y Habitación, INE 2002.

5.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Límites municipales:

Norte: Limita con el Municipio de Guatemala, Km. 7 carretera internacional al pacifico CA-9 (37 calle de la zona 12 de Villa Nueva)

Oriente: Limita con el Municipio de San Miguel Petapa, Km. 20, carretera que de Villa Nueva conduce a San Miguel Petapa, identificada como carretera 2N

Sur: Limita con el Municipio de Amatitlán, Km. 25.2 carretera internacional al pacifico CA-9

Poniente: Limita con el Municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez, Km. 28, carretera que de Villa Nueva conduce a Santa Lucia Milpas Altas.

Cuenta con un notable crecimiento demográfico, dado que en el periodo intercensal 1981-94, Villa Nueva creció a un ritmo del 12.4% anual, pasando de 20,236 habitantes censados como urbanos en 1981, a 101,295 en 1994, multiplicando su población urbana en 5% en dicho periodo, para un total de 301,947 habitantes asentados en áreas urbanas en el 2002, lo que representa el 84.84% de su población, constituyéndose en el municipio con el más elevado índice de crecimiento del país. Así pues, el balance lo ubica como el tercer municipio más poblado del país, luego de Guatemala y Mixco, con un total de 355,901 habitantes censados al año 2002. La proyección actual del Instituto Nacional de Estadística ubica a Villa Nueva como el segundo municipio más poblado de la República dejando al municipio de Mixco en la tercera casilla. Con una proyección estimada de habitantes, tanto residentes como población de tránsito y flotantes, superan el millón.

5.4 CLIMA

El clima en el municipio de Villa Nueva se considera templado, alcanzando durante todo el año, temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 12°C.

Accidentes Orográficos

Montañas:

Cuenta con las montañas Cruz Grande, El Chifle, El Sillón, El Ventarrón, La Peña y Pueblo Viejo.

Cerros:

Los Cerros son Loma de Trigo, Monte Rico y San Rafael.

5.5 MARCO ECONÓMICO Y SOCIAL

Según el Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística, realizado en el año 2002, durante el gobierno del Presidente Alfonso Portillo, la población total de Villa Nueva, era de 355,901 habitantes. Sin embargo, es bien conocido por propios y ajenos que Villa Nueva ha sido considerada como un municipio dormitorio, y que muchos de sus habitantes no se encuentran avecindados en los registros correspondientes. Algunos se encuentran temporalmente dentro del municipio, sobretodo en horas inhábiles.

5.5.1 SERVICIOS E INSTITUCIONES

Considerado el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicio de taxis, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centro de salud, cementerios, agencias bancarias, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales como la Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC),

Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, varias iglesias católicas y templos evangélicos.

5.5.2 SERVICIOS

Villa Nueva cuenta con las agencias de los principales bancos del sistema: Banco Industrial S. A., Corporación G & T Continental S. A., Banco de Occidente S. A., Banrural S. A., Banco de América Central S. A., Banco Agro mercantil S. A., Banco Promérica, los cuales prestan todos los servicios internacionales y locales. Además, cuenta con Restaurantes como: McDonald´s, Burger King, Pollo Campero, Domino's Pizza y La Estancia, entre otros.

Cuenta con varios centros comerciales, entre los cuales podemos mencionar: Centro Comercial Santa Clara, Centro Comercial Metrocentro (Grupo Roble) y Centro Comercial El Frutal y más recientemente, Centro Comercial Plaza Villa Nueva y Centro Comercial Pradera. Todos ellos cuentan con tiendas de conveniencia (supermercados, boutiques, bancos y restaurantes, salas de cine, etc.). Además, cuenta con un club de golf privado, el Mayan Golf Club y el parque ecológico Parque de Las Naciones Unidas.

5.5.3 INDUSTRIA

Villa Nueva cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras. Entre las principales industrias podemos mencionar: Laboratorios Donovan Werke, Unipharm, Merigal (Farmacéuticas); Industria Galvanizadora Nacional S.A., (INGASA) Galvanizadora Centroamericana, S.A. (GALCASA), Tapametal de Guatemala S.A. (Metalúrgicas); Polyproductos S.A Hilados del Sur S.A., Frazima Concepción S.A., Nylontex S.A. (Textiles); Pinturas Centroamericanas S.A. (PINCASA) Pinturas Superiores S.A. (Pinturas); Durman

Esquivel, Tubo Vinil S.A., Tinacos de Centroamérica S.A. (Productos de PVC); Procreto S.A. Blockera la Unión, Ladritebal, Distribuidora Mayen, Cementos Progreso (Materiales de Construcción); MegaPlast, Olefinas, Envaica (Plásticos). Además cuenta con 18 maquilas

5.5.4 CARTA SOLAR

La Carta Solar es un Grafico que representa la trayectoria del sol durante todo el año, vista desde un plano horizontal. Es importante aclarar que el meridiano solar ocurre cuando el Sol está directamente al sur del observador, y que por particularidades de la órbita solar, el meridiano local varía durante el año respecto al meridiano solar.

Carta solar:

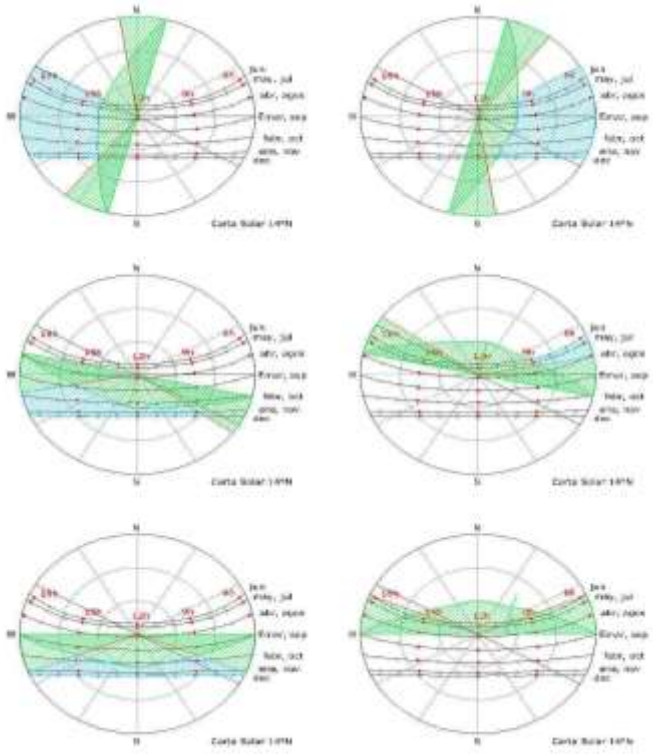

Fuente:http://delladodealla.wordpress.com/2010/11/12/estudio-de-soleamiento-en-el-diseno-del-instituto/

5.6 VIENTOS

Fuente:http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/ATLAS_HIDROMETEOROLOGICO/Atlas_Clima.htm

5.7 TERRENO PROPUESTO

8ª. Avenida Zona 2, Aldea San José Villa Nueva

Fuente: google earth. Modificación propia.

5.8 ESTATUTOS QUE REGULAN LA SALUD EN GUATEMALA

El Código de Salud, establece lo siguiente:

5.8.1 ARTÍCULO 1. DEL DERECHO A LA SALUD.

"Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

5.8.2 ARTÍCULO 2. DEFINICIÓN.

"La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social."

5.8.3 ARTÍCULO 3. RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS.

"Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades."

5.8.4 ARTÍCULO 4. OBLIGACIÓN DEL ESTADO.

"El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social."

"Así mismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados."

5.8.5 ARTÍCULO 5 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

"El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y, servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social."

5.8.6 ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y SERVICIOS.

" Todos los habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional ya ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho."

5.8.7 ARTÍCULO 8. DEFINICIÓN DEL SECTOR SALUD.

"Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad. Para el efecto de la presente ley, en lo sucesivo se denominará el "Sector".

5.8.8 ARTÍCULO 9: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SECTOR.

"Las instituciones que conforman el sector tienen las funciones y responsabilidades siguientes:"

a)" El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósito de éste Código se denominara el Ministerio de Salud, tiene a su cargo la rectoría del Sector Salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional. "El Ministerio de Salud tendrá, asimismo, la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población"

"Para cumplir con las funciones anteriores, el Ministerio de Salud tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los actos y dictar todas las medidas que conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, compelen al ejercicio de su función."

"b) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en lo que respecta a las acciones de Salud que desarrolla dentro del régimen de seguridad social del país, según sus leyes y reglamentos propios. En coordinación con el Ministerio de Salud en lo atinente a salud realizará programas de prevención y recuperación de la salud, incluyendo atención materno infantil y prevención y atención de Accidentes

"c) Las municipalidades acorde con sus atribuciones en coordinación con las otras instituciones del Sector, participaran en la administración parcial o total de la prestación de programas y de servicios de salud en sus respectivas jurisdicciones."

"d) Las universidades y otras instituciones formadoras de recursos humanos. Promoverán en forma coordinada con los Organismos del Estado e instituciones del Sector la investigación en materia de salud, la formación y capacitación de recursos humanos en los niveles profesionales y técnicos."

"e) Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales. Organizaciones comunitarias y agencias de cooperación de acuerdo a sus objetivos. Participarán en forma coordinada con las otras instituciones del Sector, en la solución de los problemas de salud a través de la ejecución de programas y la prestación de servicios, mejoras del ambiente y desarrollo integral de las comunidades, de acuerdo a las políticas, los reglamentos y normas que para tal fin establezca el Ministerio de Salud."

"f) Los Colegios Profesionales relacionados con la salud en lo que respecta a la regulación del ejercicio profesional."

5.8.9 ARTICULO 10. COORDINACIÓN DEL SECTOR.

"El Ministerio de Salud, para cumplir con sus funciones de coordinación realizará las siguientes acciones:"

a) Coordinación Ministerio de Salud. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social."

"El Ministerio de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social coordinarán sus planes, programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como la utilización de sus recursos humanos, físicos y de equipo con el fin de lograr la ampliación de cobertura de los servicios de salud, ser eficientes, eficaces y evitar la duplicidad de servicios. Infraestructura y gastos

"b) Coordinación intra e intersectorial. El Ministerio de Salud. Para cumplir con la función de coordinación dentro del sector y con los otros sectores, suscribirá acuerdos y Convenios, tanto a nivel nacional como local, así corno con organismos internacionales."

5.8.10 ARTICULO 11. PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

"La organización y administración de los programas y servidos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud, contemplados en el presente. Código será desconcentrado y descentralizado según las

necesidades de la población y del proceso de modernización administrativa del sector. Las Instituciones del Sector para la administración y prestación de servicios. Establecerán áreas de influencia para atender grupos de población preferentemente coincidentes con los espacios territoriales de los departamentos y municipios de la República.

6. PROYECTO

6. PROYECTO

6.1 GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo hacia el cual está dirigido el proyecto es para los habitantes de la Aldea San José Villa Nueva, el grupo de personas que tendrá mayor relación con este proyecto serán personas de escasos recursos, siendo los niños y las madres los principales visitantes.

6.2 CONCEPTUALIZACIÓN

El proyecto se realizará con el fin de brindar una mejor atención de nivel primario y servicio en el área de salud a los habitantes de San José Villa Nueva, ya que nunca han tenido unas instalaciones dignas para un servició tan primordial como lo es la atención en la salud pública.

El diseño del proyecto será innovador y su arquitectura será contemporánea ya que esta permite la integración del proyecto con el entorno.

Proyectar un espacio dedicado a la salud con el cual se sientan identificados los usuarios y a la vez cubra todas las necesidades de los mismos.

6.3 USUARIOS

Los principales usuarios del proyecto serán niños de 0 años en adelante y mujeres en estado de gestación. Para poder llevar un control digno del proceso, también está enfocado para toda persona que necesite de una atención pre hospitalaria.

6.4 PARÁMETROS GENERALES DE DISEÑO

La arquitectura utilizada en el proyecto será una arquitectura contemporánea, sin olvidarnos de la simplicidad de sus formas y a la utilización de nuevos materiales.

La simpleza de sus formas demuestra una arquitectura sobria y limpia, al igual que la utilización de los colores.

6.5 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Estará ubicado en la 8av de la Aldea de San José Villa Nueva en el km 14.5, Carretera al Pacifico

6.5.1 UBICACIÓN GENERAL DE LOS TERRENOS

Los 3 terrenos a proponer están ubicados en la Aldea San José Villa Nueva, KM 14.5, Carretera al Pacifico.

- Terreno No. 1 (seleccionado)
- Terreno No.2
- Terreno No.3

6.5.1.2 TERRENO SELECCIONADO

Terreno seleccionado, tiene colindancia en la parte de atrás con un área residencial.

Calle principal pasa frente al terreno seleccionado.

Terreno seleccionado actualmente es utilizado para la siembra de milpa.

6.5.2 TABLA DE PONDERACIÓN DE LOS TERRENOS

En la siguiente tabla se compararan las ventajas y desventajas de cada uno de los terrenos, ya que cuenta con diferentes alrededores, por lo consiguiente se evaluará cual es la mejor propuesta para el proyecto.

TABLA NO.2 COMPARACIONES DE TERRENOS

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Accesibilidad	1	3	3
Cercanía	1	2	3
Transporte publico	1	2	3
Colindancias			
Residencial	1	1	1
Educacional	3	3	3
Industrial	1	3	3
comercial	1	3	3
Agua Potable	1	2	2
Servicio Eléctrico	1	1	1
Topografía	1	1	3
Vías			
Principales	1	1	3
Secundarias	3	3	3
terciarias	3	3	1

6.5.3 VIENTOS Y SOL

- **Soleamiento:**

El sol sale del lado Este y se oculta en el Oeste

- **Vientos:**

Los vientos predominantes son del nor-este hacia el sur-oeste

6.5.4 GABARITOS DE CALLES ALEDAÑAS AL TERRENO

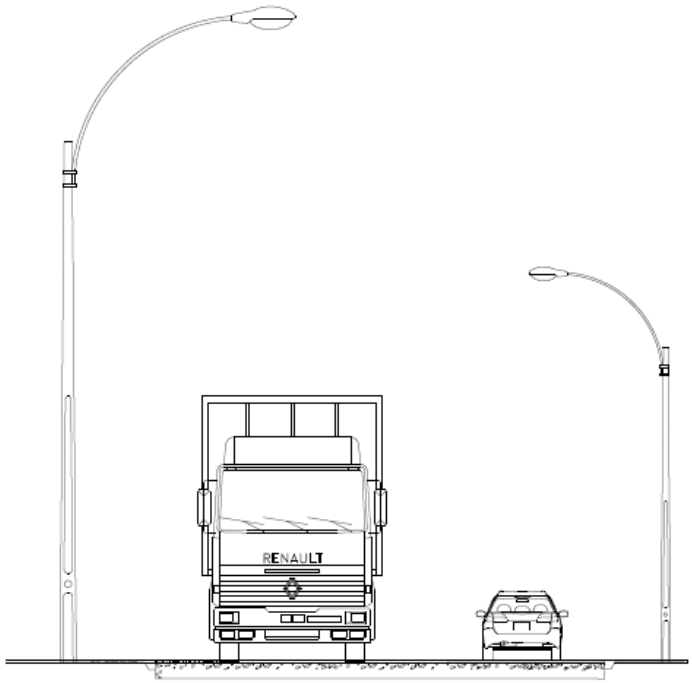

Calle Principal

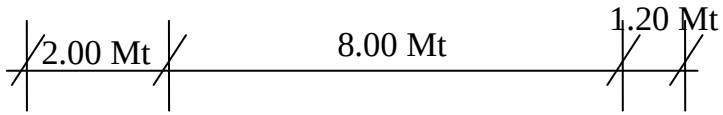

Calles Secundarias

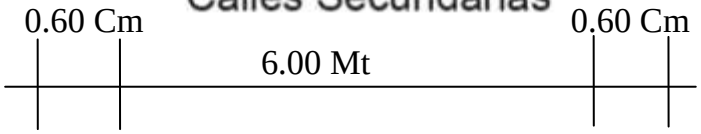

6.5.5 USO DEL SUELO

En su gran mayoría la aldea de san José Villa Nueva se caracteriza por tener un uso de suelo mixto tales como:

- Residencial
- Comercio
- Industrial
- Educacional
- Suelo mixto

- Aldea de San José Villa Nueva Km 14.5 carretera al Pacifico

6.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO M^2 y M^3

Áreas mínimas son dadas por el ministerio de salud publica.

Administración	M^2	M^3
Espera	**15**	**60**
Secretaria	**8**	**32**
Área de Trabajador (a) Social	**19**	**76**
Dirección	**18**	**72**
Contabilidad	**18**	**72**
Logística	**18**	**72**
Archivo clínico	**26.50**	**106**
S.S.M	**7**	**28**
S.S.H	**7**	**28**
Total M^2	**136.50**	**546**

Consulta Externa	M^2	M^3
Sala de espera	**48**	**192**
Consultorio médico General	**18**	**72**
Clínica odontológica	**23**	**92**
Dirección y Consulta	**20**	**80**
Clínica de curaciones e hipodermia	**18**	**72**
S.S.M	**22.60**	**90.40**
S.S.H	**22.60**	**90.40**
Total M^2	**172.20**	**688.80**

Tratamiento y Diagnostico	M^2	M^3
Farmacia	**17.10**	**68.4**
Laboratorio clínico	**20**	**80**
radiología	**25.10**	**100.4**
Total M^2	**62.20**	**248.80**

Internamiento	M^2	M^3
Internamiento para hombre con S.S	**34**	**136**
Internamiento para mujeres con S.S	**34**	**136**
Internamiento Gineco-Obstetrico con S.S	**34**	**136**
Internamiento Pediatría	**25**	**100**
Total M^2	**127**	**508**

Obstétrico y Quirúrgico	M^2	M^3
Sala de Preparación	**22**	**88**
Esterilización de equipo quirúrgico	**10.30**	**41.20**
2 Salas de Parto	**68**	**272**
Total M^2	**99.70**	**398.80**

Servicios Generales	M^2	M^3
Lavandería	**19.60**	**78.4**
Cuarto de maquinas	**10**	**40**
Almacén	**28.50**	**114**
Cocineta	**6.86**	**27.44**
Estacionamiento	**2911**	
Bodega de suministros	**14**	**56**
Total M^2	**2989.96**	**315.84**

6.6 PARAMETROS DENERALES DE DISEÑO

6.6.1 MATRIZ DE RELACIÓN DE DOBLE ENTRADA

	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	3	3.1	3.2	3.3	4	4.1	4.2	4.4	4.5	5	5.1	5.2	5.3	5.4	6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
Administración																																							
1.1	5																																					
1.2	0	5																																				
1.3	0	2	2																																			
1.4	0	2	2	2																																		
1.5	0	2	2	2	2																																	
1.6	0	0	1	1	1	2																																
1.7	0	0	1	1	1	2	2																															
1.8	0	2	2	2	1	2	1	1																														
Consulta Externa																																						
2.1	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0																												
2.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2																											
2.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5																										
2.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5																									
2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2																								
2.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2																							
2.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	2																						
Tratamiento y Diagnostico																																						
3.1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	0																				
3.2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	0	2																			
3.3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	0	2	2																		
Intervención																																						
4.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0																
4.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0															
4.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	0														
4.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0													
4.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0												
Obstétrico y Quirúrgico																																						
5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0										
5.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0									
5.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0								
5.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0							
Servicios Generales																																						
6.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0					
6.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0				
6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
6.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6.5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	
6.6	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1

6.6.2 DIAGRAMA DE RELACIONES

Relación directa

Relación indirecta

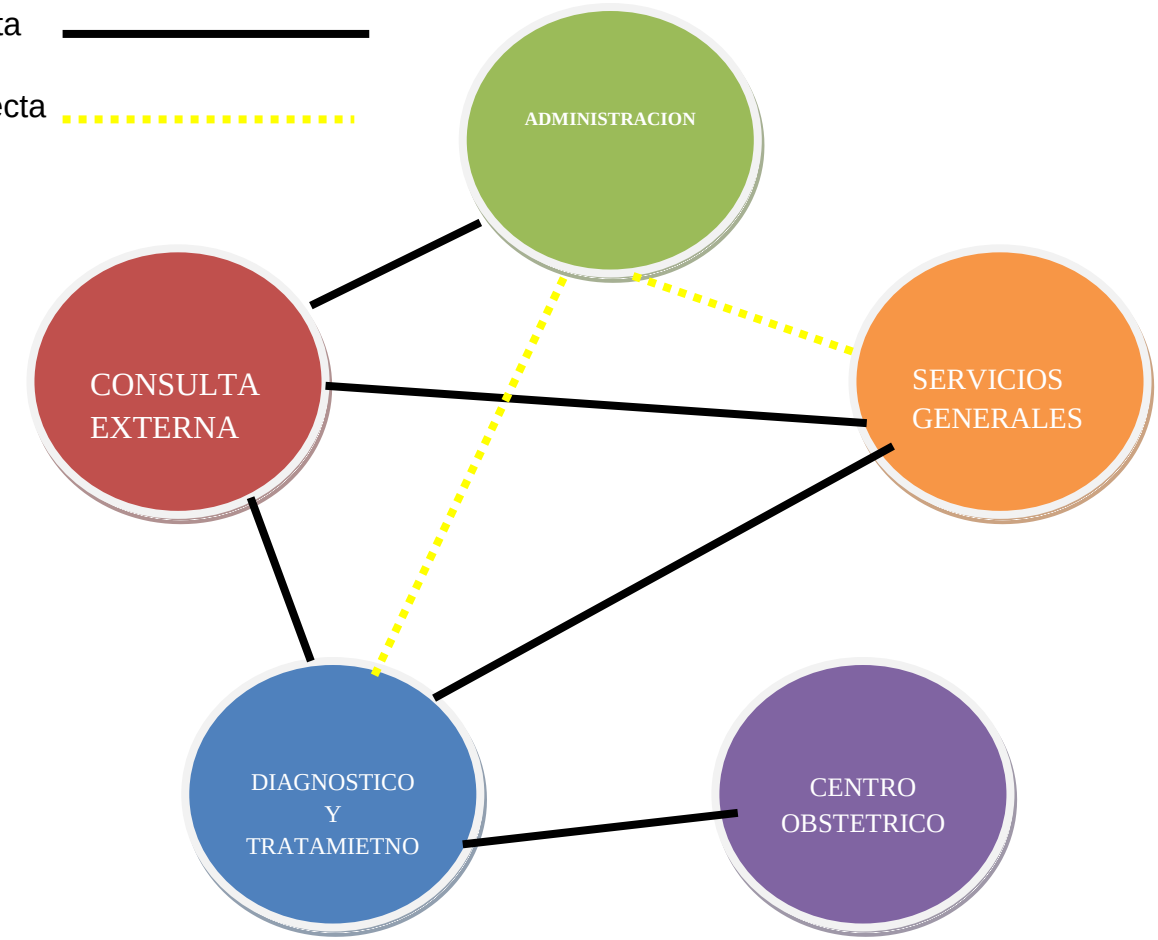

6.6.3 DIAGRAMA DE BLOQUES 3D

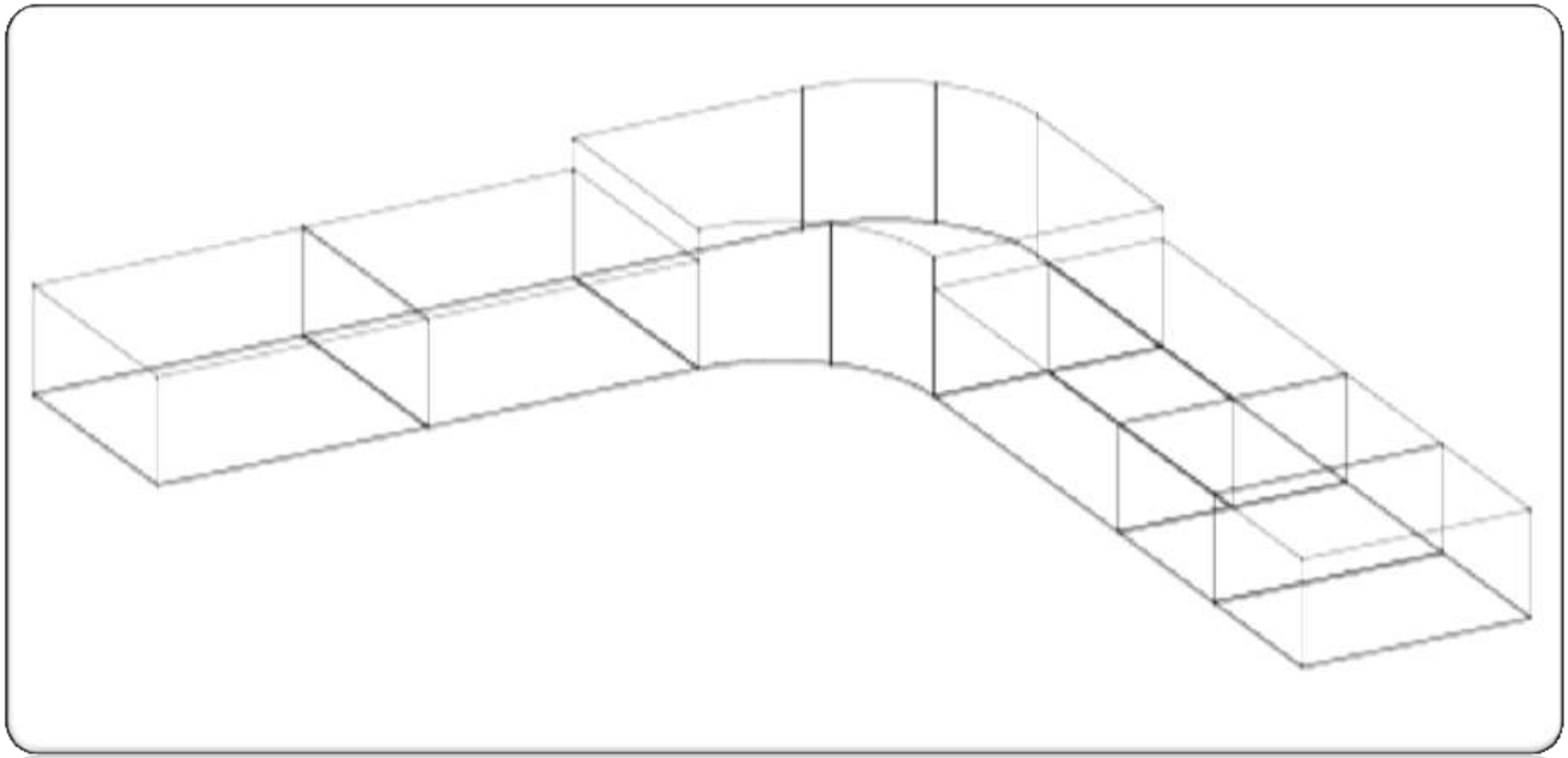

6.6.3 DIAGRAMA DE BLOQUES

- Administración
- Consulta Externa
- Tratamiento y Diagnostico
- Internamiento
- Obstétrico y quirúrgico
- Servicios Generales

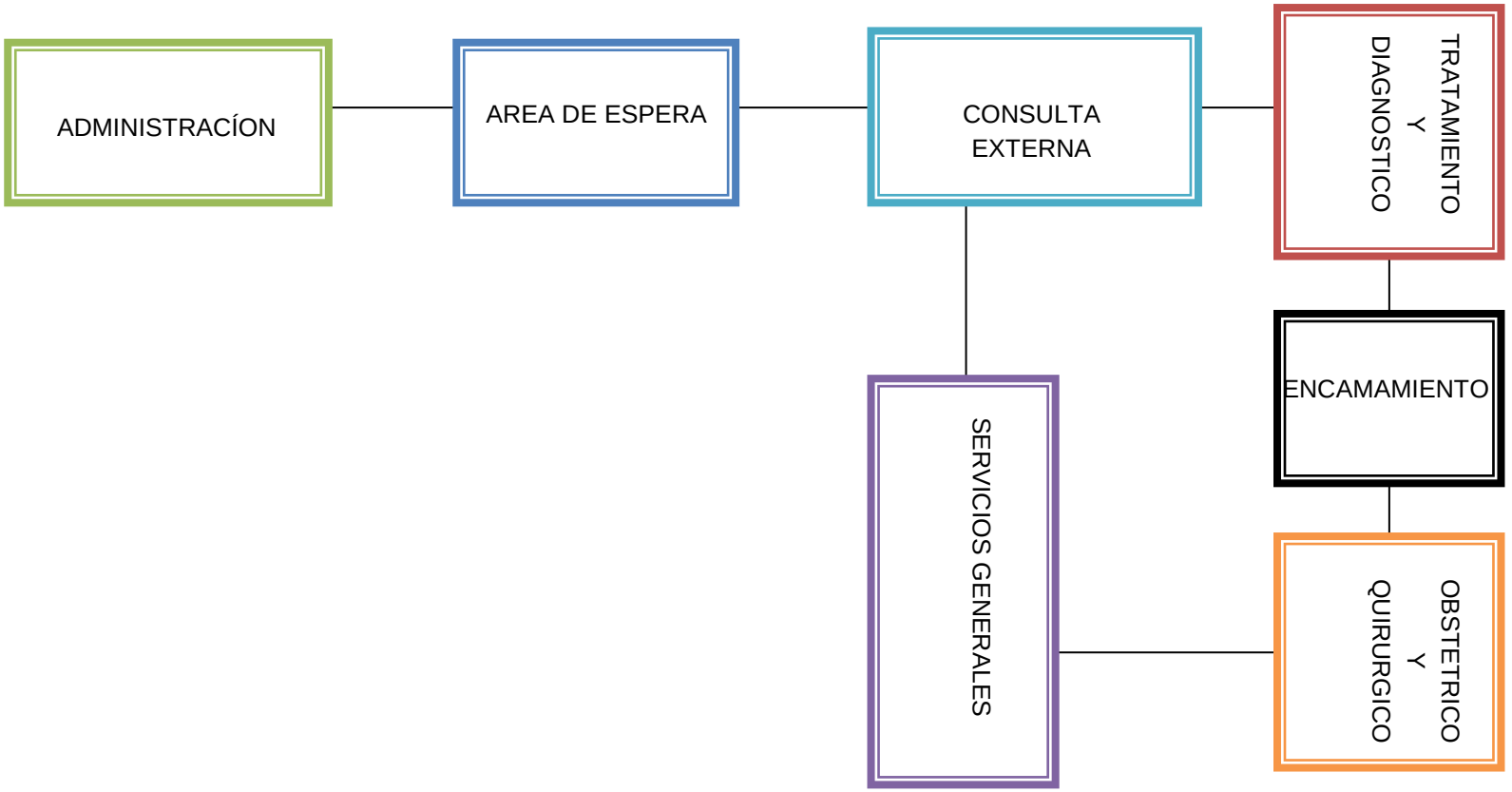

6.7 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL DISEÑO

El proyecto se basa en la utilización de formas regulares y líneas rectas, utilizando así mismo volúmenes con diferente altura.

En sus fachadas se muestran la implementación de texturas y fachaletas, los colores aplicados al proyecto generan sensación de estabilidad y seguridad.

6.7.1 FILOSOFÍA GENERAL

La propuesta de diseño de este centro de salud se basa en la necesidad que presentan los habitantes de esta aldea. Proponiendo un lugar en el cual puedan ser atendidos correctamente y obtengan un trato y atención de primera calidad. La filosofía que se planteara será en el uso de los colores blanco, gris y azul, en las fachadas y para el área pediátrica se utilizaran colores primarios.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- El diseño del centro de salud cuenta con instalaciones adecuadas y necesarias tanto para el uso de pacientes como de trabajadores residentes de la institución.

- Dado que no se tendrá una carencia en instalaciones se podrá brindar una mejor atención, que ayudará a disminuir el incremento de enfermedades en la aldea.

- El diseño será de gran ayuda ante una emergencia, ya que se dará el espacio suficiente y necesario para cada una de las áreas, pudiendo así poder atender con exactitud y eficiencia a los pacientes ante una emergencia.

- Los ambientes fueron diseñados pensando las necesidades.

- La propuesta mejorara la calidad y atención a los pacientes, ya que al tener los instrumentos e instalaciones adecuadas el servicio que se brindara será de excelencia.

-

7.2 RECOMENDACIONES

- Hacer un estudio de instalaciones que sean semejantes a un centro de salud y poder determinar áreas que no sean útiles o a las cuales no se les dé el uso debido y desmeriten la atención brindada hacia el paciente.

- Para obtener los datos precisos de una investigación se necesitaran gráficas para establecer cuál es la situación de salud en la Aldea San José Villa Nueva.

- Ya que las instalaciones serán adecuadas para la atención medica esto ayudara a minimizar la alta tasa de enfermedades, dado que se podrá brindar atención de primera clase a los pacientes y así minimizar la situación de la población.

- Mantener las instalaciones en su óptimo estado para poder brindar una mejor atención.

- Los materiales utilizados en el proyecto ayudan a que su mantenimiento sea fácil y no tenga un costo extra para poder realizarlos.

8. FUENTES DE INFORMACION Y CONSULTA

8. FUENTES DE INFORMACION Y CONSULTA

8.1 FUENTES DIGITALES DE INFORMACIÓN

- Flores, W. (2008, abril) Resumen Ejecutivo, Los elementos fundamentales del sistema de salud en Guatemala. Disponible en Http://Www.Fadep.Org/Documentosfadep_Archivos/S4_Elementos_Sistema_Salud_Gua.Pdf

- Procurador de los Derechos Humanos Informe al relator especial Sobre el derecho de toda persona Al disfrute del más alto nivel posible de Salud física y mental "el derecho a la salud(en línea) Disponible en:http://www.comunicacionparaelcambio.org/cchange/files/file/2.19%20Informe%20derecho%20a%20salud%20PDH%20gt.pdf

- Pilar Cruz, M. Tesis degrado para la obtención del título en grado de Arquitecta, Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala.

- Código de Salud (1997) (en línea) Guatemala: Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala. Disponible en http://www.iadb.org/Research/legislacionindigenaeyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm

- Dentro de Investigación Económicas Nacionales (2010 Noviembre).Disponible en: http://mejoremosguate.org/blog/wpcontent/uploads/2012/02/Salud.pdf.

- http://www.grupsa.com/areas-negocio/hospitales-sanidad.

- http://www.villanueva.gob.gt/datos-generales-villanueva-guatemala

- http://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Sistema_de_Se%C3%B1al%C3%A9tica_Hospitalaria

- https://www.mutual.cl/Portals/0/PDF/dividendo_social/manual_accesibilidad_OK_sello_baja.pdf

9. GLOSARIO

9. GLOSARIO

❖ ADMINISTRACIÓN

La Administración es la gestión que desarrolla el talento humano para facilitar las tareas de un grupo de trabajadores dentro de una organización. Con el objetivo de cumplir las metas generales, tanto institucionales como personales, regularmente va de la mano con la aplicación de técnicas y principios del proceso administrativo, donde este toma un papel preponderante en su desarrollo óptimo y eficaz dentro de las organizaciones, lo que genera certidumbre en el accionar de las personas y en la aplicación de los diferentes recursos.

❖ ALDEA

Localizado en áreas rurales. Es generalmente de tamaño y población menor que un pueblo.

❖ CENTRO DE SALUD

Los términos centro de salud (CS) o centro de atención primaria (CAP.) se refieren al edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario.

El personal y actividad asistencial del mismo puede variar de un lugar a otro y de un centro a otro.

Fuente:http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2009/04/08/Horario+manana+y+tarde+Centro+de+Salud+de+Noain.htm

❖ **COMUNIDAD**

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten elementos en común, tales como idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social y roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.

Fuente:http://www.leonardomaldonado.cl/tag/comunidades-de-aprendizaje&page=3

❖ **CONFORT**

Es aquello que produce bienestar y comodidades.

❖ **CONSULTA EXTERNA**

La consulta externa es el departamento en el cual se imparte atención médica a los enfermos no internados y cuyo padecimiento les permite acudir al hospital

Fuente:http://www.andina.com.pe/Ingles/Noticia.aspx?id=xe+quYlS3/g=

❖ **DEPLÓRALE**

Que se encuentra en muy mal estado

Fuente:http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Escuela-alumnos-empieza-lectivo-riesgo_0_1322067911.html

❖ **MÉDICO**

Es un profesional que practica la medicina y que intenta mantener y recuperar la salud humana mediante el estudio, el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad o lesión del paciente.

❖ **EMERGENCIA**

Una emergencia se presenta cuando produce una reacción inesperada en los demás.

❖ **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Son aquellas enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

Fuente: http

❖ EPIDEMIA

Es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.

Para evitar el sensacionalismo que conlleva esta palabra en ocasiones se utiliza el sinónimo de brote epidémico o brote.

Fuente:http://www.absolutfilipinas.com/epidemia-de-dengue/

❖ GINECÓLOGO

Son las dos especialidades quirúrgicas que se ocupan de los órganos reproductores femeninos, y como tal, a menudo se combinan para formar una sola especialidad médica y un programa de formación de postgrado. Esta formación combinada convierte a los practicantes en expertos en el manejo quirúrgico de todo lo concerniente a las enfermedades de los órganos reproductores femeninos, en especial LA atención a las MUJERES embarazadas y las pacientes no embarazadas. En pocas palabras son los que atienden los partos y siguen los embarazos de las mujeres.

❖ GRUPO ELECTRÓGENO

Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica de algún lugar, o cuando son frecuentes los cortes en el suministro eléctrico.

❖ HOSPICIO

Los hospicios son casas públicas en donde se recogen a los pobres desvalidos y se les mantiene a costa de la beneficencia pública o del producto de las rentas con que las ha dotado la caridad ardiente de algunos conciudadanos, haciendo trabajar a los pobres en los oficios compatibles con su salud y disposición.

Fuente:http://www.que.es/ultimasnoticias/sociedad/201005231125-labor-hospicio-catolico-corazon-islamica.html

❖ HOSPITAL

Es un establecimiento sanitario donde se atiende a los enfermos para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de enfermedades que atienden

❖ INSTITUCIONES

Las instituciones son mecanismos de índole social y cooperativa, que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser de cualquier dimensión, reducido o amplio, hasta coincidir con toda una sociedad). Las instituciones trascienden las voluntades individuales, al identificarse con la imposición de un propósito considerado como un bien social, es decir, "normal" para ese grupo.

❖ INVESTIGACIÓN

La **investigación** es considerada una actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su

aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico

- **LABORATORIO**

El laboratorio clínico es el lugar donde los técnicos y profesionales analizan muestras biológicas humanas que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. También se conoce como laboratorio de patología clínica y utiliza las metodologías de diversas disciplinas como la bioquímica- también llamada química clínica - hematología, inmunología y microbiología.

- **PEDIATRA**

La pediatría es la especialidad médica que estudia al niño y sus enfermedades. Su contenido es mucho mayor que la curación de las enfermedades de los niños, ya que la pediatría estudia tanto al niño sano como al enfermo.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Pediatr%C3%Ada

- **RADIOLOGÍA**

Es la especialidad médica y odontológica que se ocupa de generar imágenes del interior del cuerpo mediante diferentes agentes físicos (rayos X, ultrasonidos campos magnéticos, etc.) y de utilizar estas imágenes para el diagnóstico y, en menor medida, para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

- **SANEAMIENTO AMBIENTAL**

El saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos orgánicos tales como las excretas y residuos alimenticios, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural

- **TRABAJADOR SOCIAL**

El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

PLANTA DE CUBIERTAS

NORTE

ESCALA GRAFICA

0 1 5 13 25

PLANO No. 1

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Universidad Rafael Landivar Guatemala • 1961 •

MOBILIARIO URBANO

NORTE

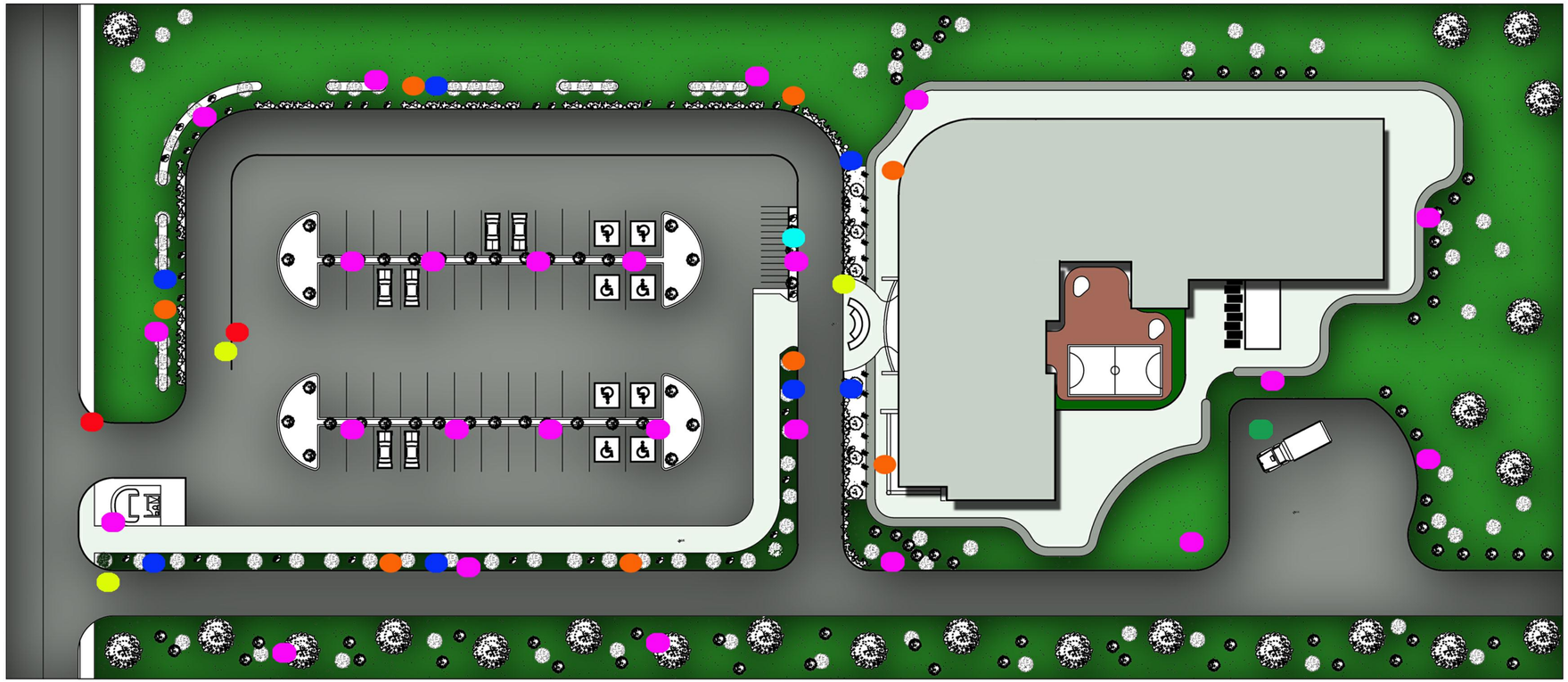

ESCALA GRAFICA

BANCA DE MADERA

BASUREROS ECOLOGICOS

PASO Y PARQUEO AMBULANCIA

ESTACCIONAMIENTO MOTOS

ALTO

LUMINARIA CON PANEL SOLAR

ZONA DE CARGA Y DESCARGA

PLANO No. 2

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

PLANTA DE VEGETACION CONJUNTO

NORTE

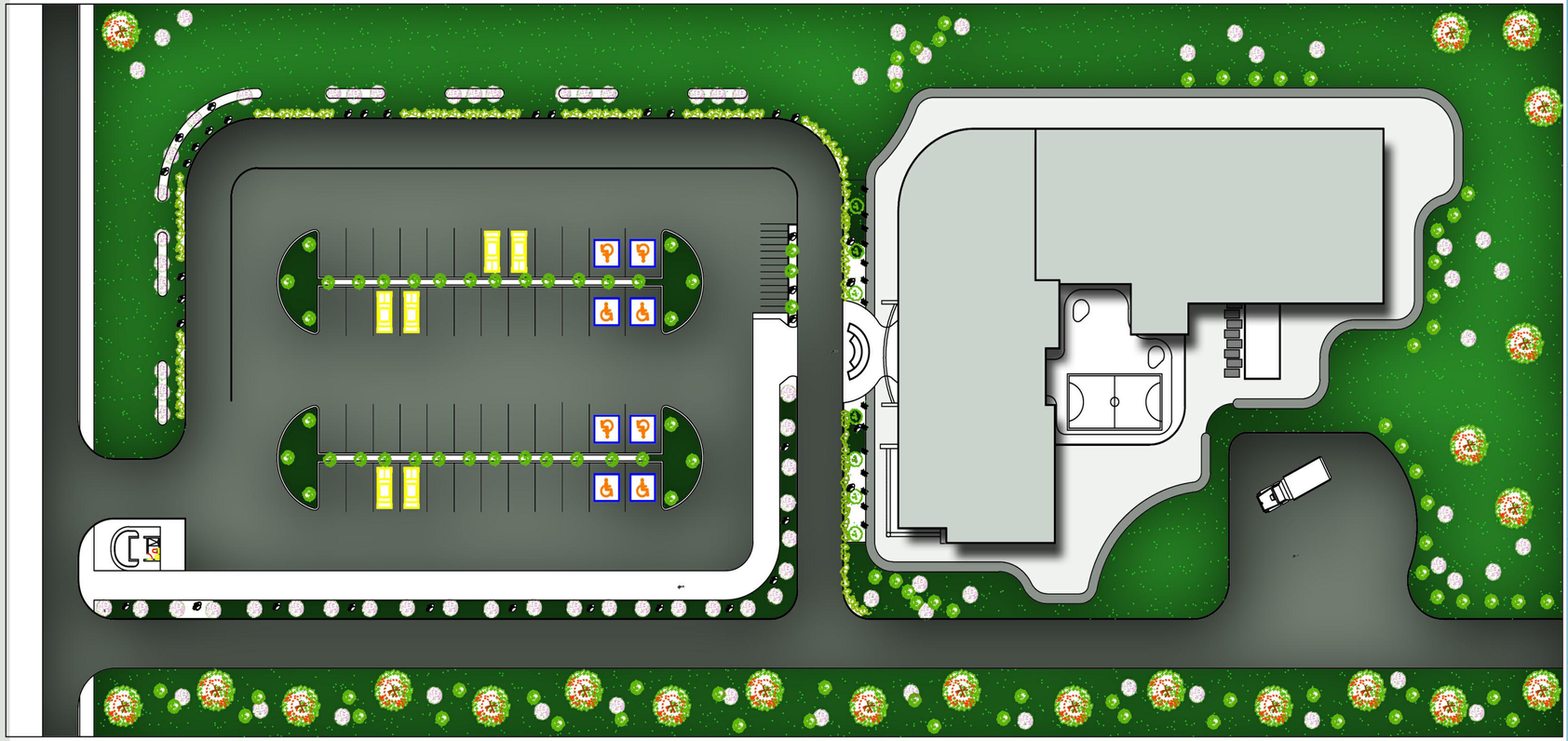

ESCALA GRAFICA

SIMBOLOGIA

	DELONIX REGIA
	ENCINO
	FICUS
	JACARANDA
	PINO COLOMBIANO
	TALIA TOMETOSA
	PASTO DE SAN AGUSTIN

NOTA:PARA LA ELECCION DE CADA UNO DE LOS ARBOLES FUE TOMADO ENCUENTA SU FACIL MANTENIMIENTO. SON ARBOLES QUE NO PROPGAN BACTERIAS NI HONGOS

PLANO No. 3

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

PLANTA ARQUITECTONICA

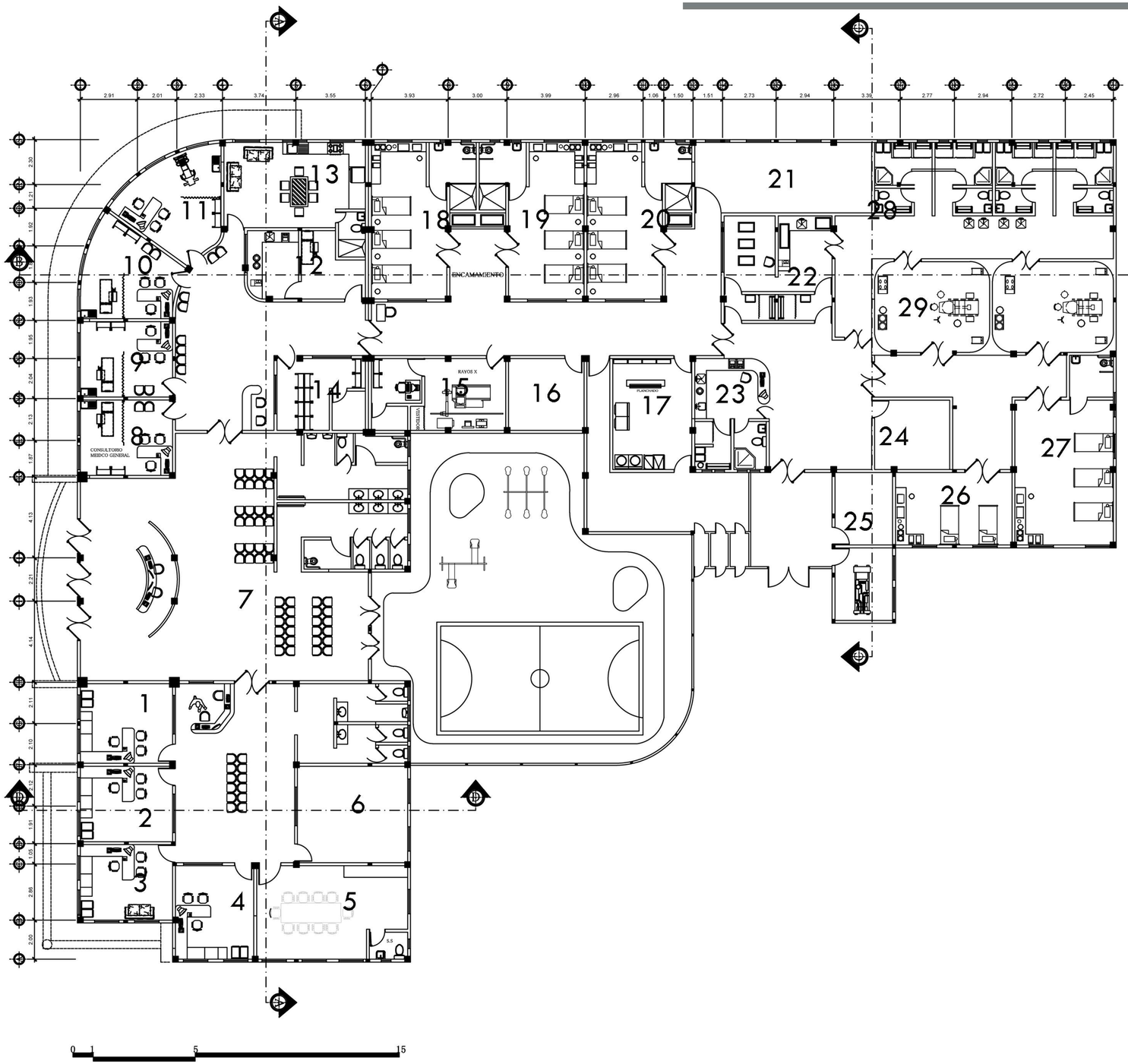

1.DIRECTOR
2. CONTABILIDAD
3.LOGISTICA
4.TRABAJADOR SOCIAL
5.SALA DE REUNIONES
6.ARCHIVO CLINICO
7.SALA DE ESPERA
8.CONSULTORIO MEDICO GENERAL
9.CONSULTORIO CURACIONES
10.CONSULTORIO DIRECCION Y CONSULTA
11.CONSULTORIO ODONTOLOGIA
12.LABORATORIO
13.COMEDOR ADMINISTRATIVO
14.FARMACIA
15.RAYOZ X
16.BODEGA DE LIMPIEZA
17.LAVANDERIA
18.ENCAMAMIENTO HOMBRES
19.ENCAMAMIENTOMUJERES
20.RECUPERACION POST PARTO
21.ALMACEN
22.LACTARIO Y ESTABILIZACION DE NEONATOS
23.ESTACION DE ENFERMERAS
24.BODEGA DE MEDICAMIENTO AREA DE ENFERMERAS
25.BODEGA
26.PREPARACION
27.OBSERVACION Y RECUPERACION
28.ESTERILIZACION RAPIDA DE INSTRUMENTOS
29.SALA DE PARTOS

PLANO No. 4

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

ADMINISTRACION

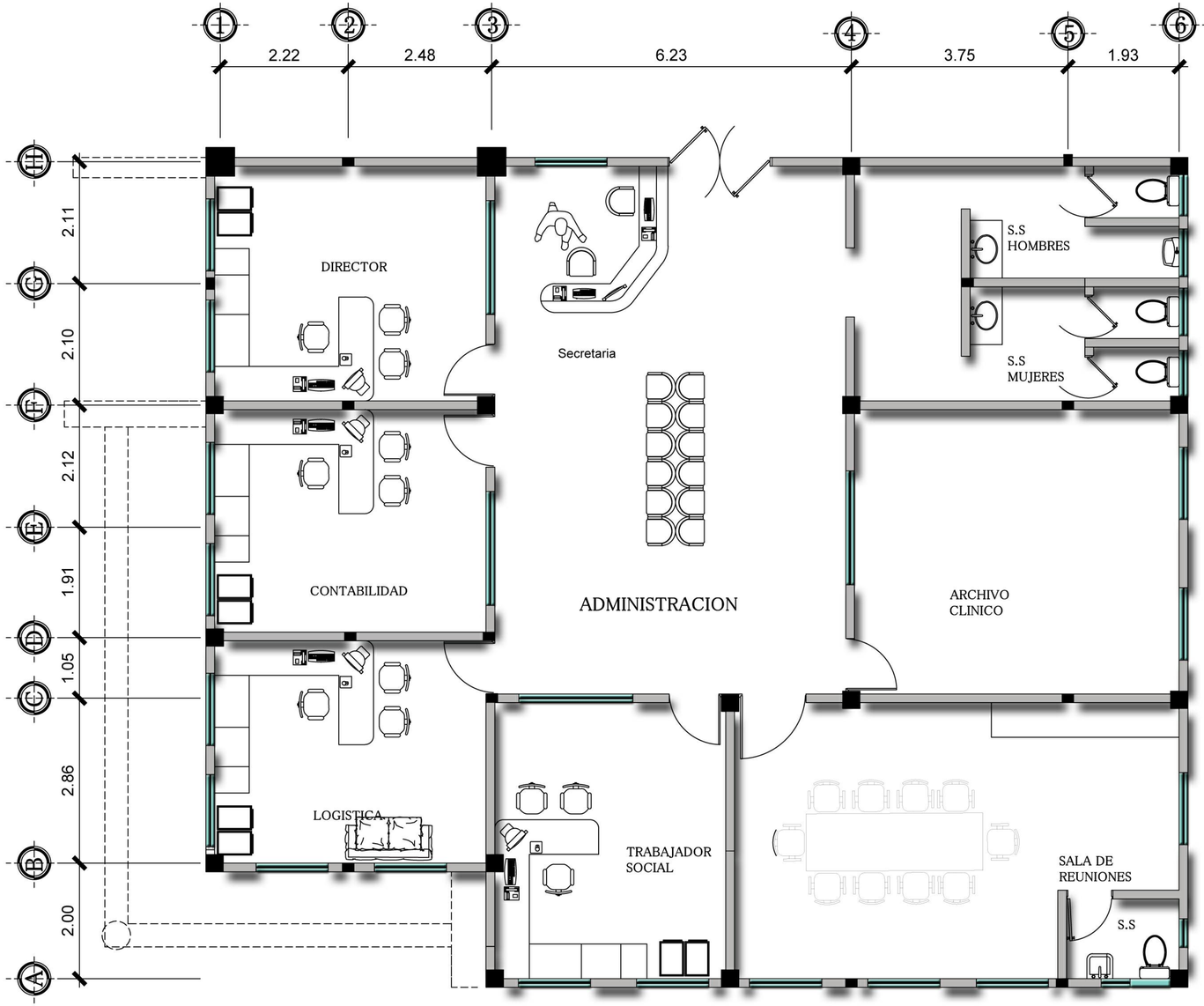

ESCALA GRAFICA

0 1 5 15

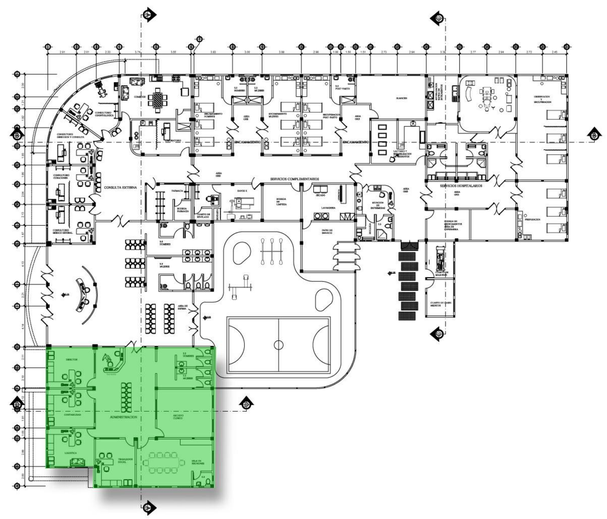

NORTE

PLANO No. 5

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

VESTÍBULO DE ACCESO Y AREA DE ESPERA

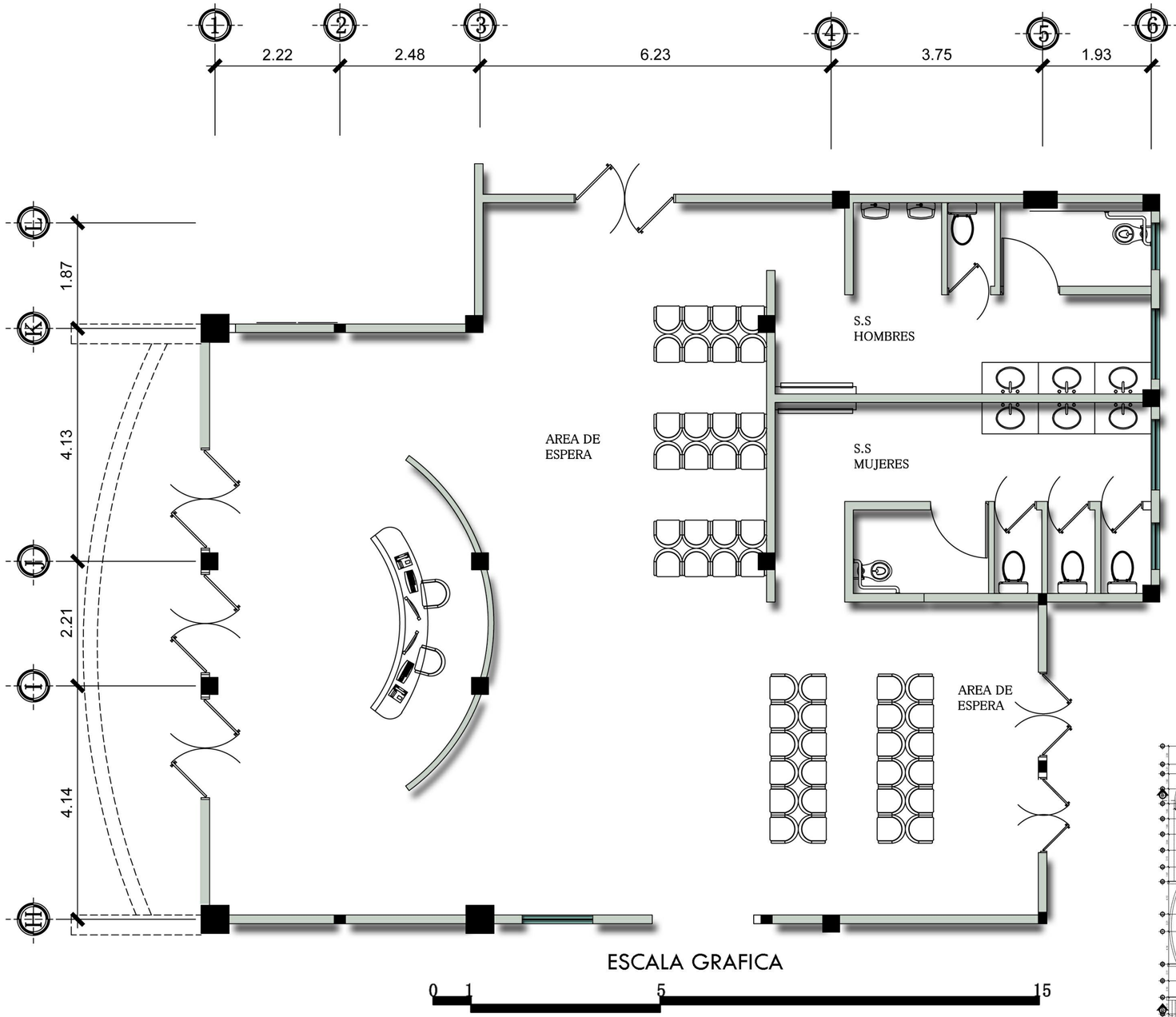

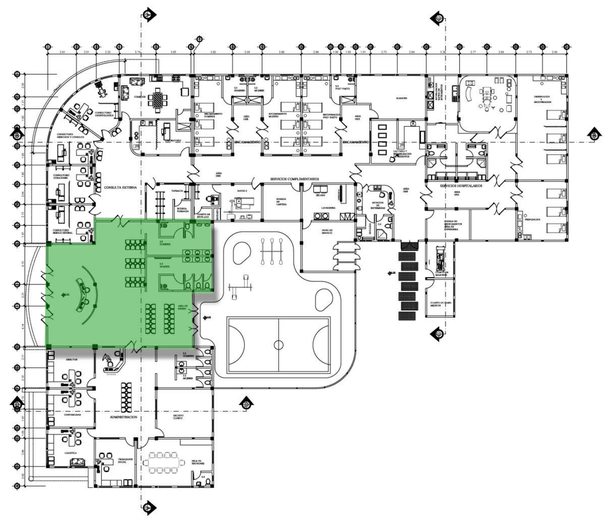

NORTE

PLANO No. 6

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

CONSULTA EXTERNA

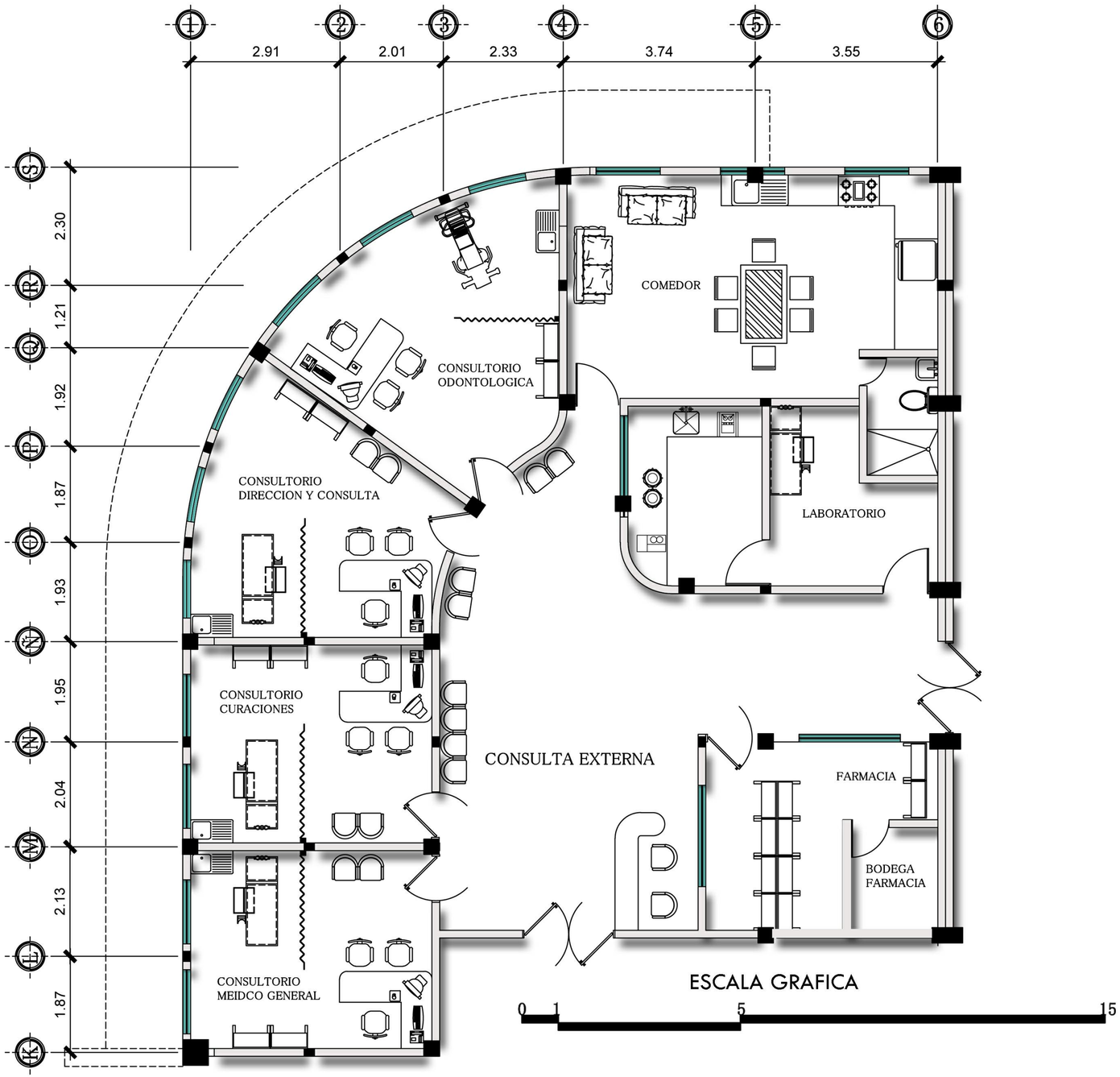

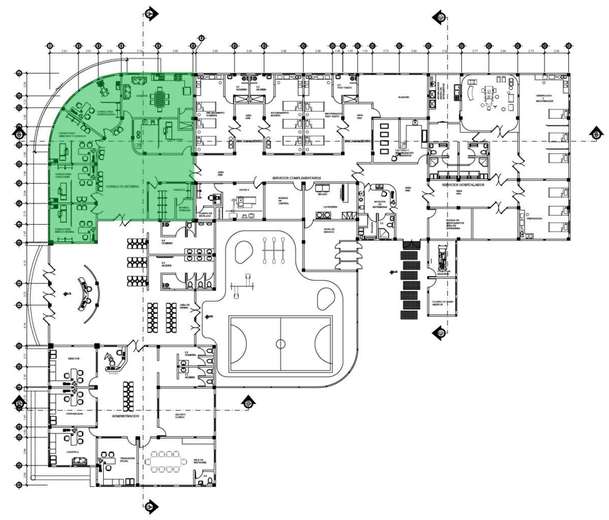

NORTE

PLANO No. 7

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

ENCAMAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

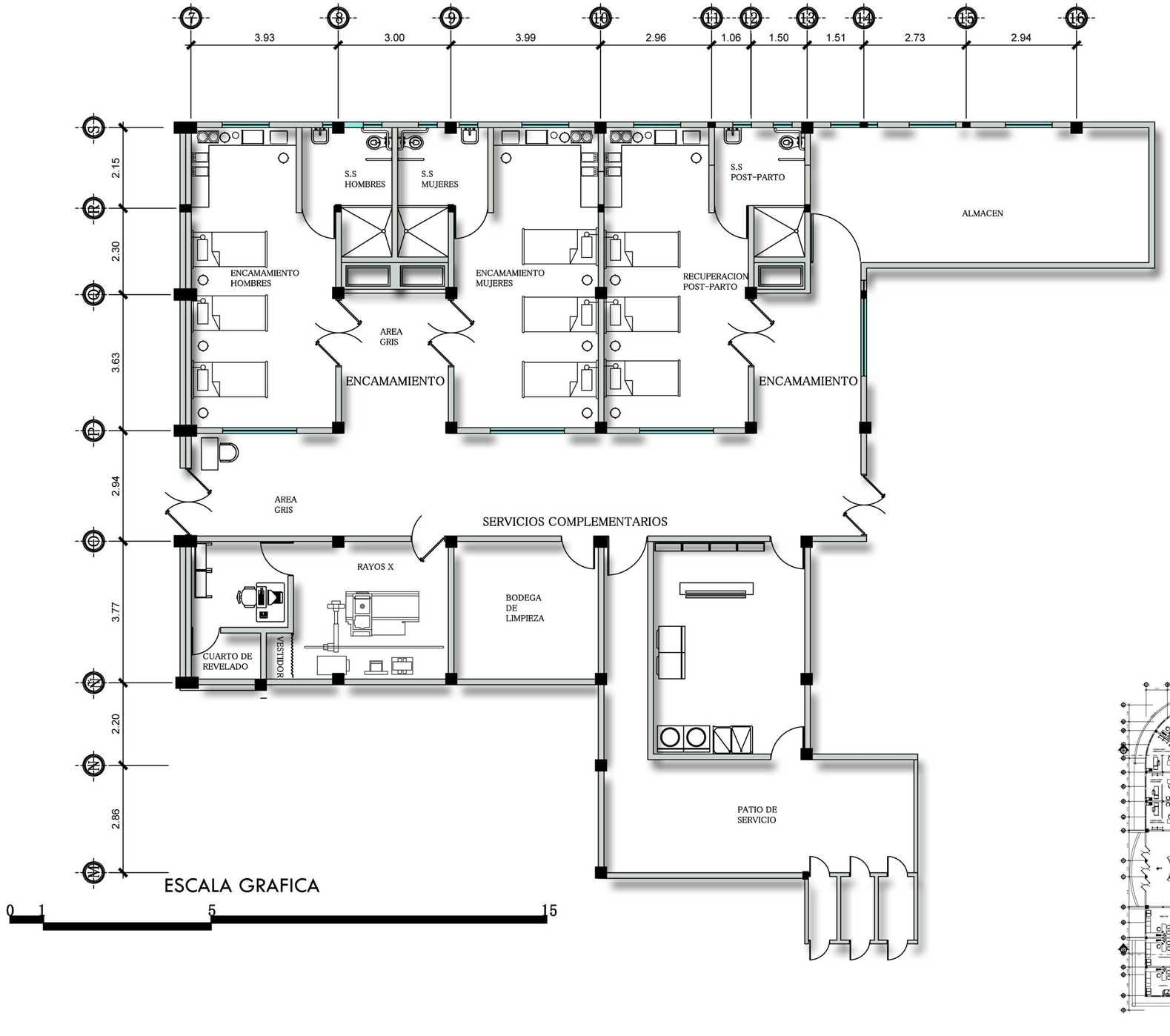

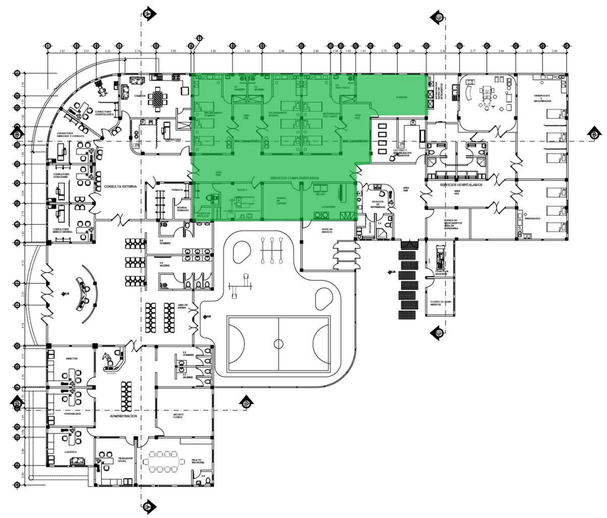

NORTE

PLANO No. 8

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

SERVICIOS HOSPITALARIOS

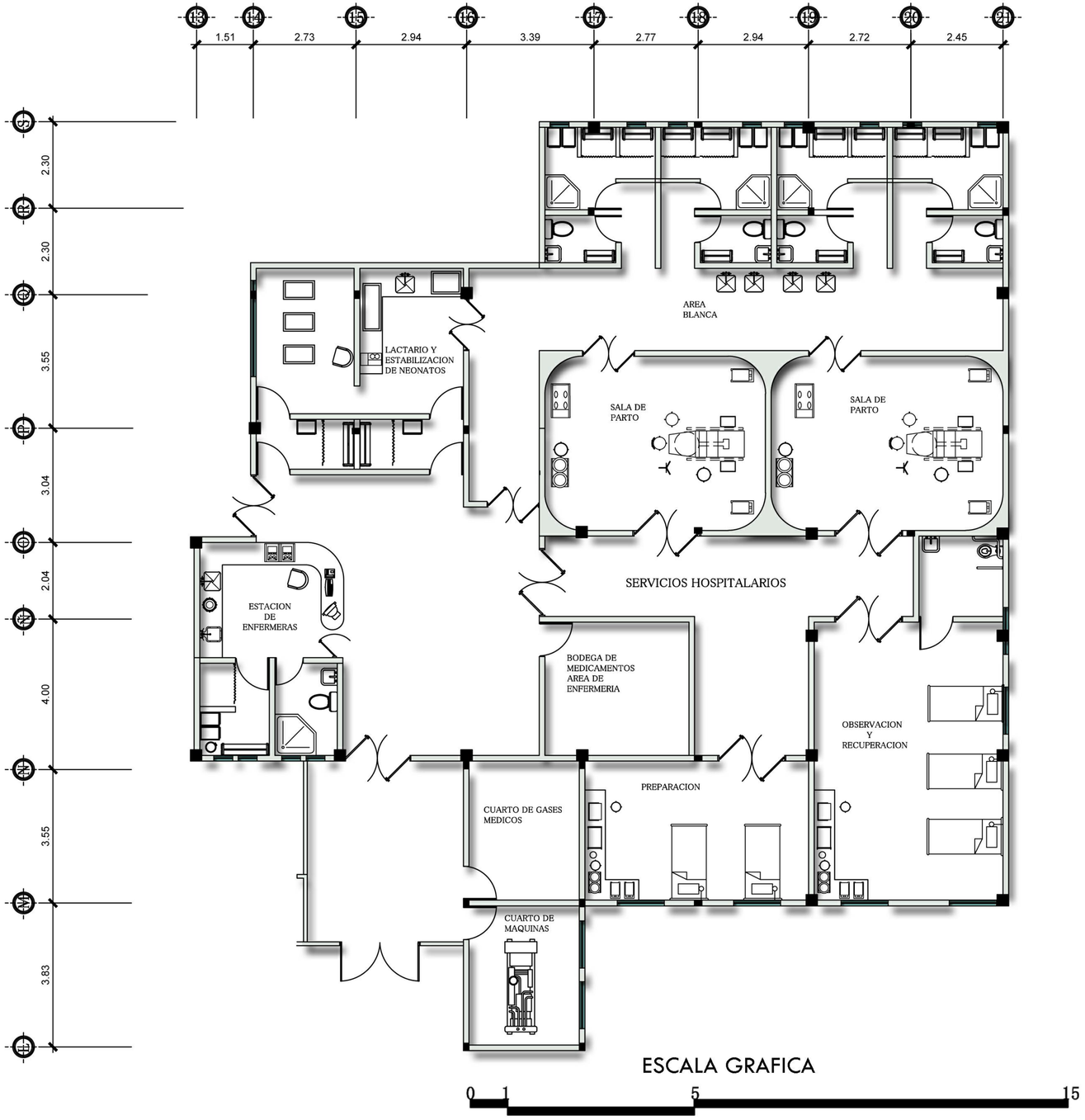

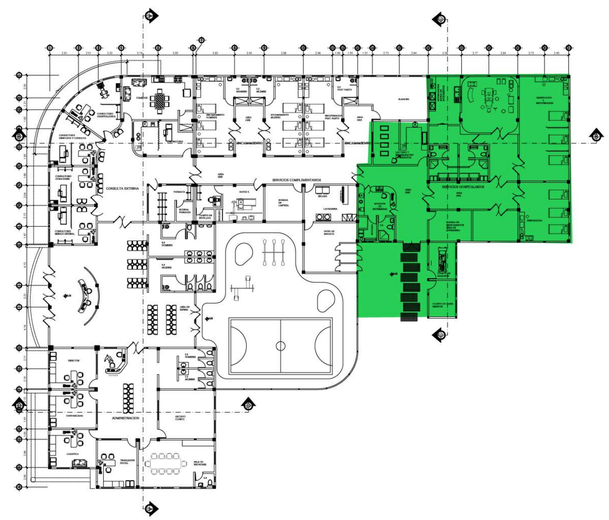

NORTE

PLANO No. 9

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

SECCIONES

NORTE

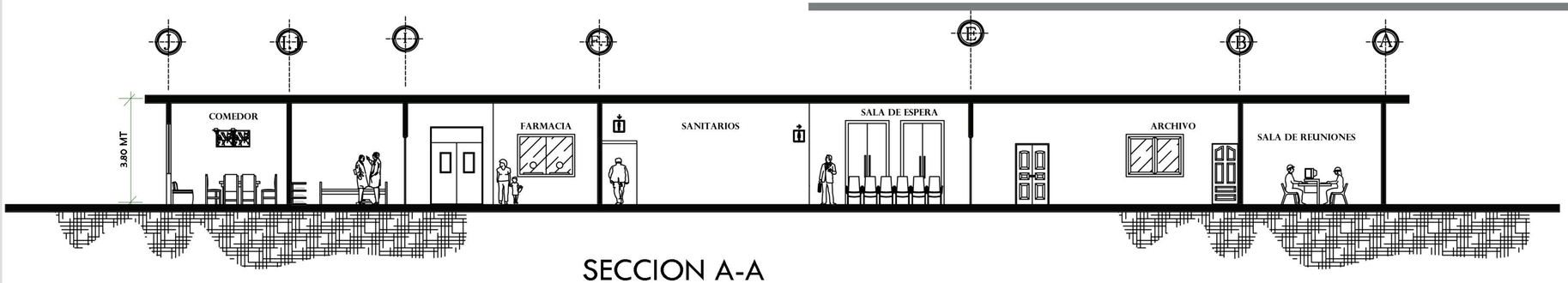

SECCION A-A

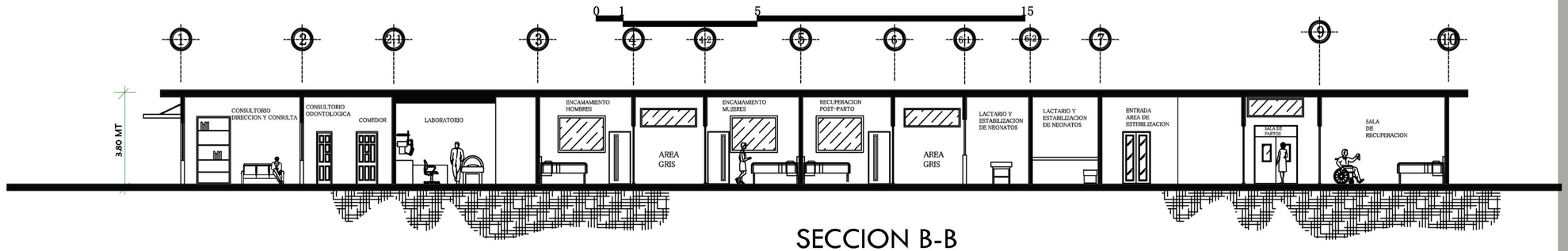

SECCION B-B

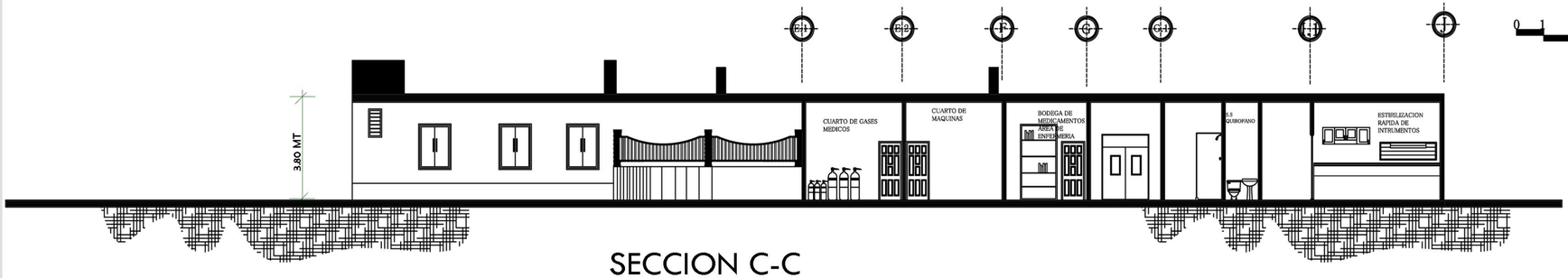

SECCION C-C

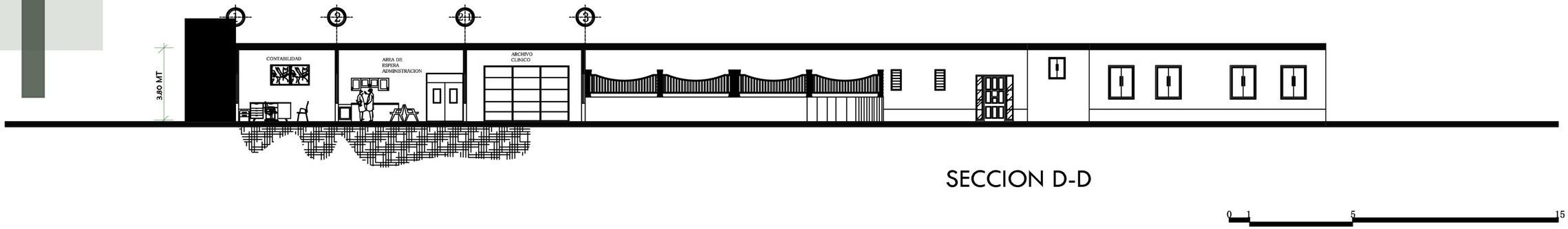

SECCION D-D

0 1 5 15

PLANO No. 10

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala • 1961 •

CIMIENTOS Y ESTRUCTURA

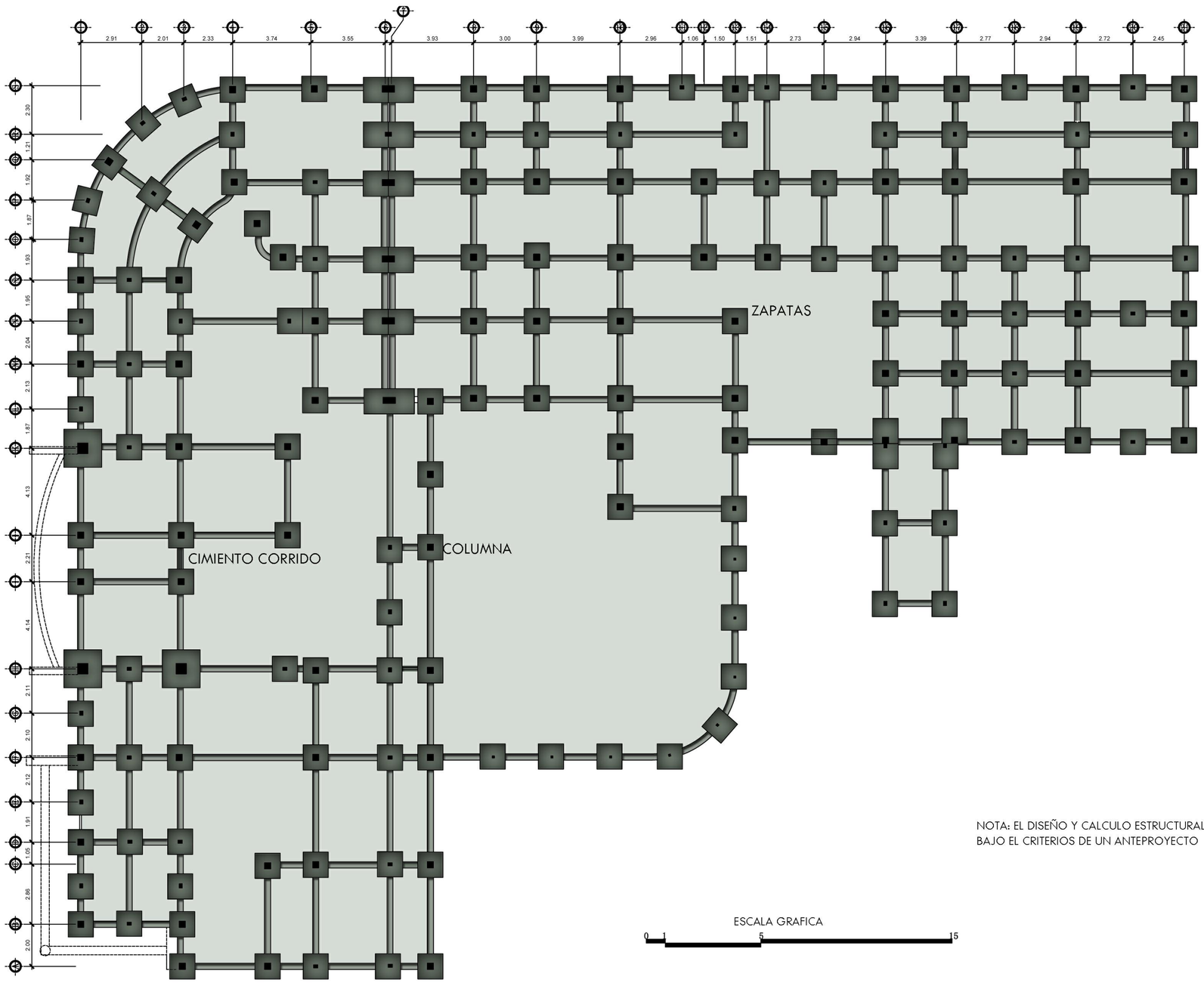

NOTA: EL DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL FUERON REALIZADOS BAJO EL CRITERIOS DE UN ANTEPROYECTO

ESCALA GRAFICA

0 1 5 15

NORTE

PLANO No. 11

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

CIMIENTOS Y ESTRUCTURA

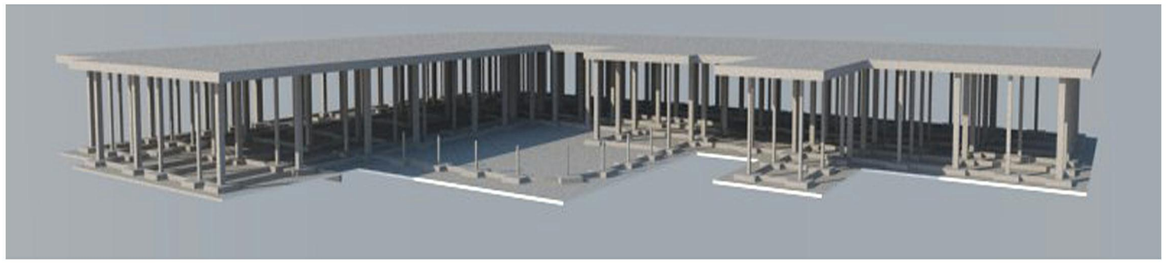

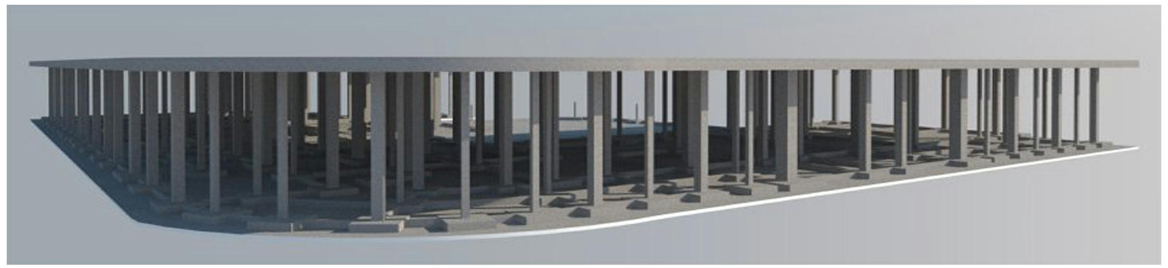

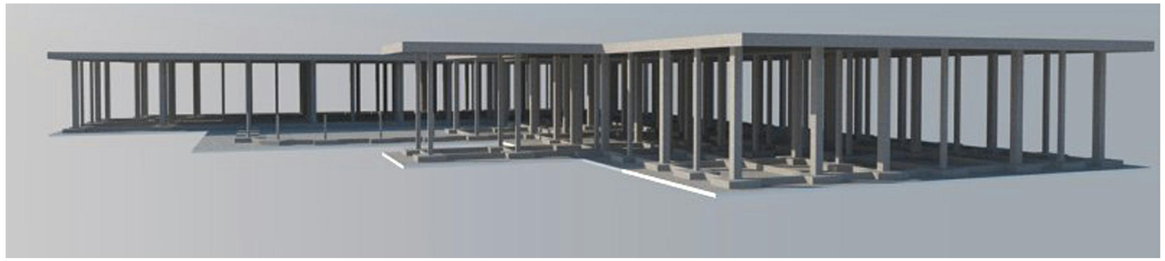

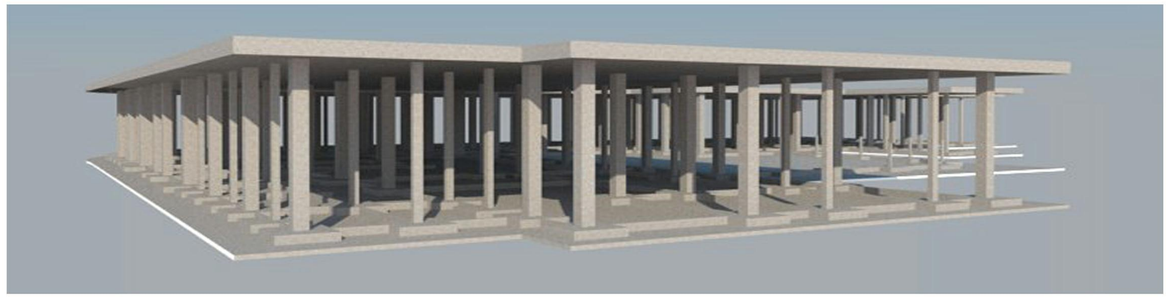

DETALLES DE ZAPATA Y CIMIENTO CORRIDO

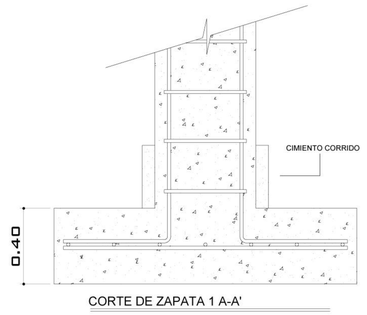

CORTE DE ZAPATA 1 A-A'

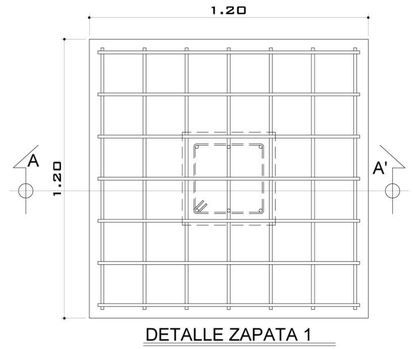

DETALLE ZAPATA 1

DETALLES DE COLUMNAS

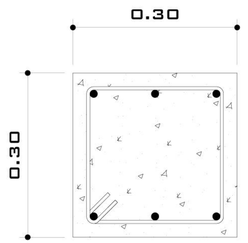

COLUMNA TIPO C-A

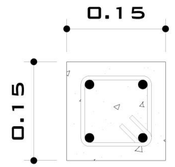

COLUMNA TIPO C-B

NOTA: EL DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL FUERON REALIZADOS
BAJO EL CRITERIOS DE UN ANTEPROYECTO

PLANO No. 12

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

PLANTA DE AGUA POTABLE

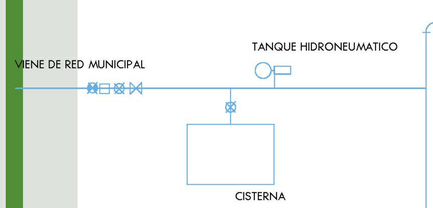

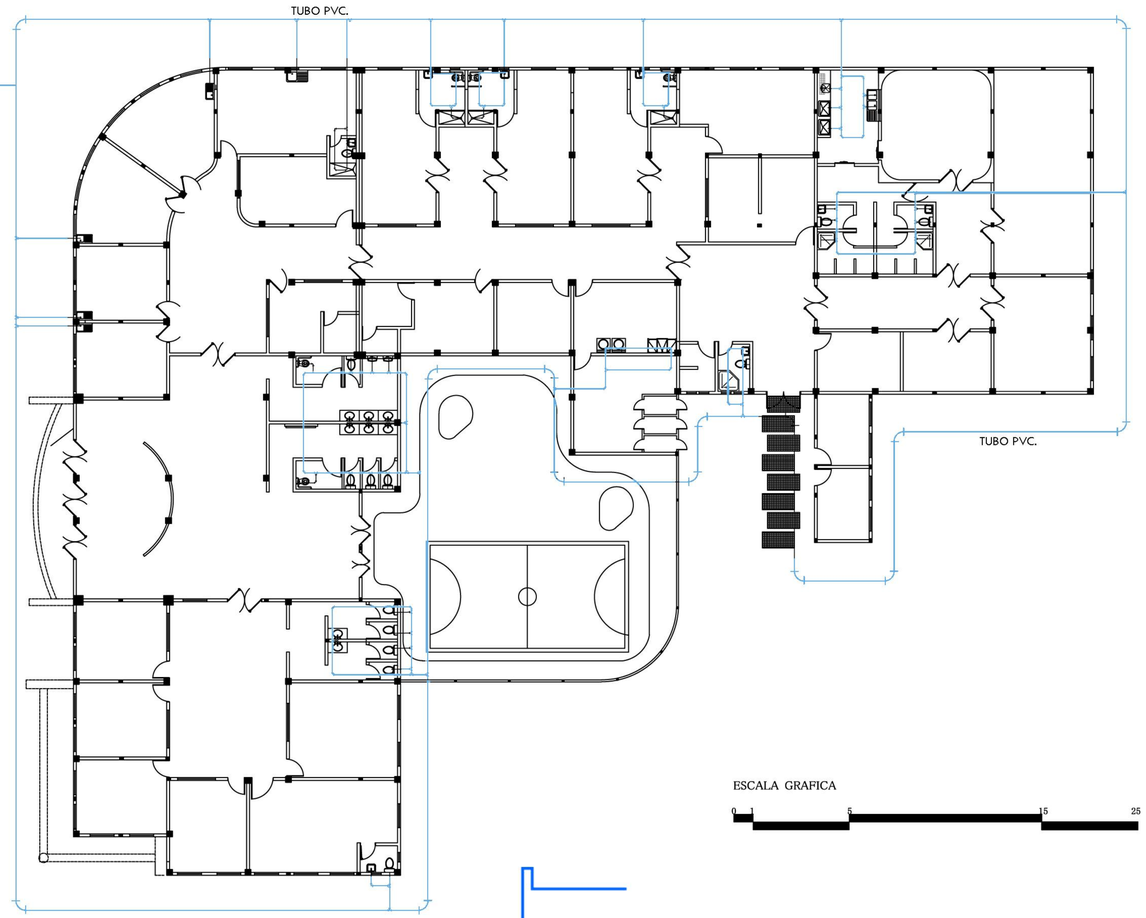

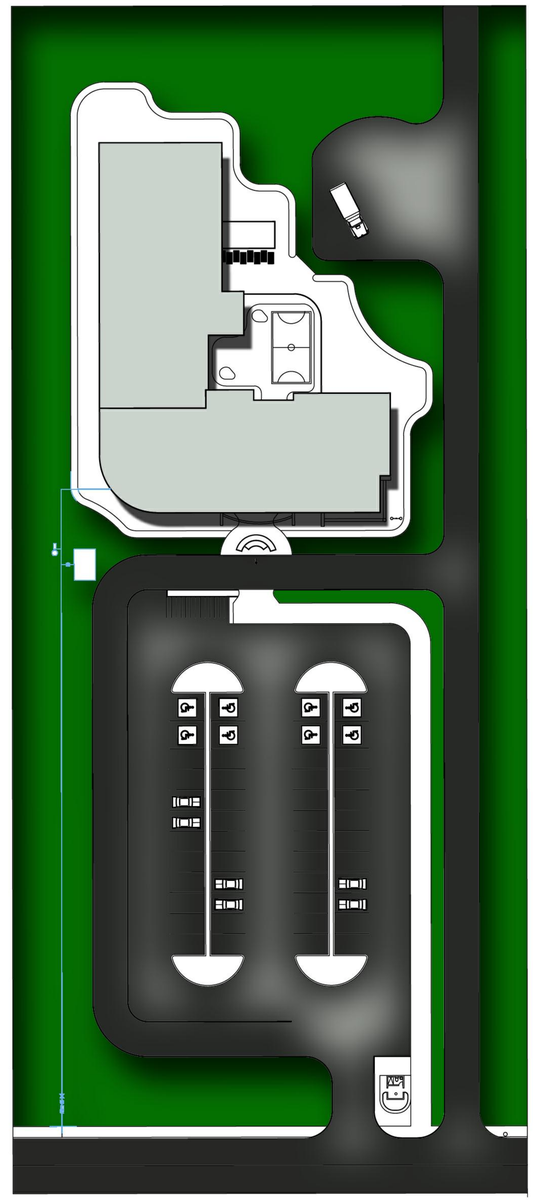

ESCALA GRAFICA

0 1 5 15 25

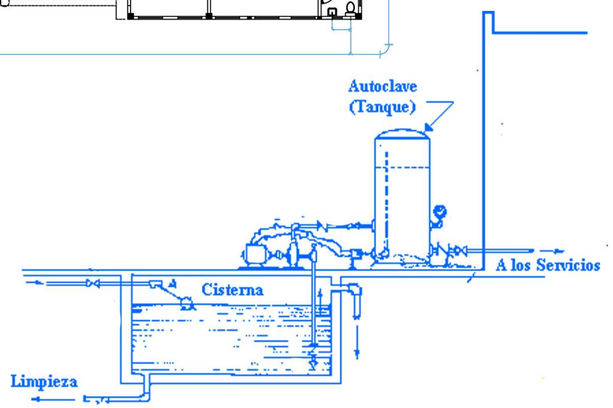

SIMBOLOGÍA	
	TUBERIA AGUA FRIA
	CODO A 90° HORIZONTAL
	TEE P.V.C. HORIZONTAL
	CRUZ P.V.C. HORIZONTA
	LLAVE DE CHEQUE
	LLAVE DE GLOBO
	LLAVE DE PASO
	CONTADOR DE AGUA

NOTA:EL CALCULO DE LAS INSTALACIONES NO SE ESPECIFICA YA QUE ESTE SE ESTABLECE DE FORMA GENERAL Y EL DISEÑO SE PRESENTA COMO ANTE PROYECTO.

ESCALA GRAFICA

PLANO No. 13

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

PLANTA DE DRENAJES Y PLUVIAL

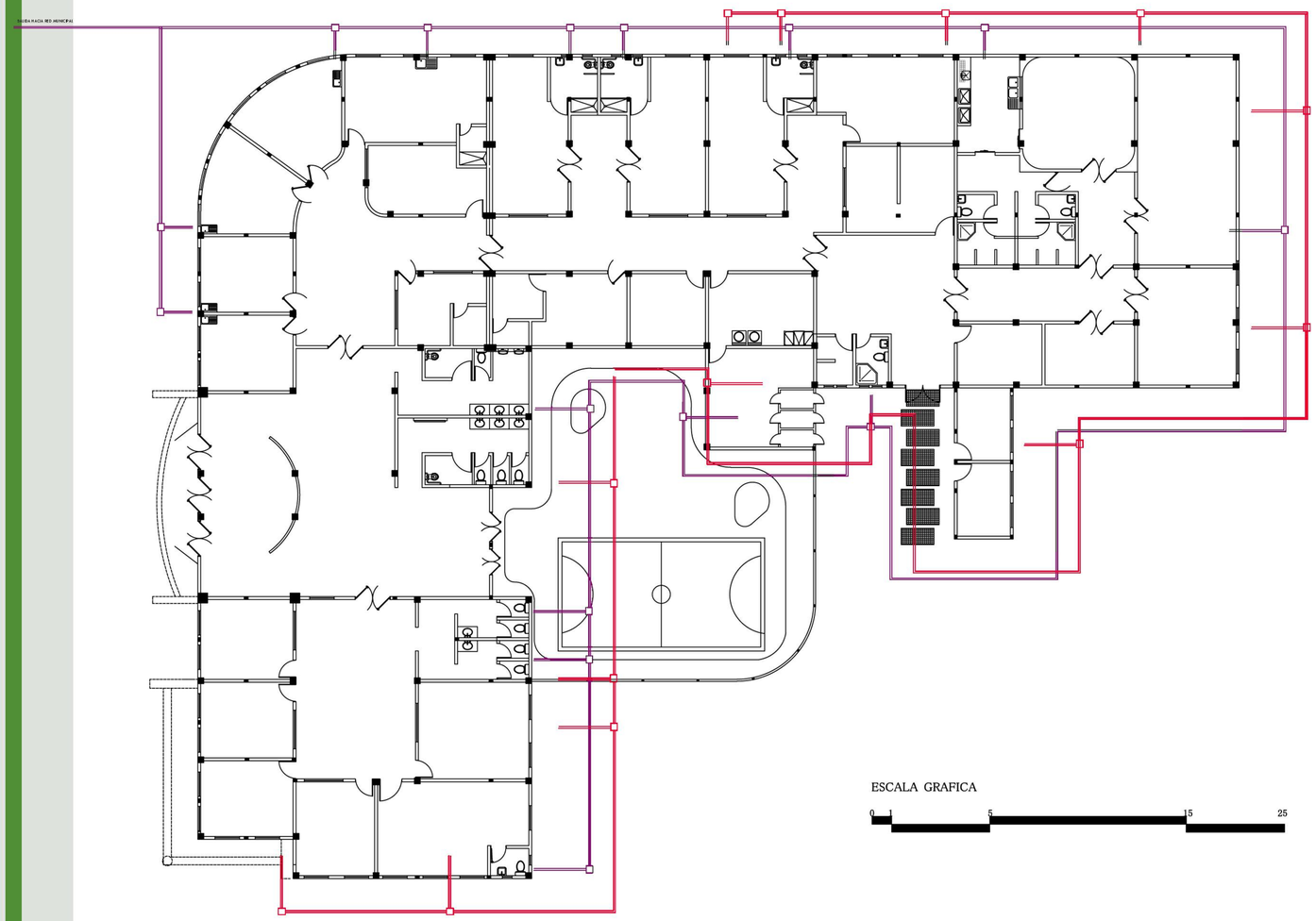

ESCALA GRAFICA

0 1 5 15 25

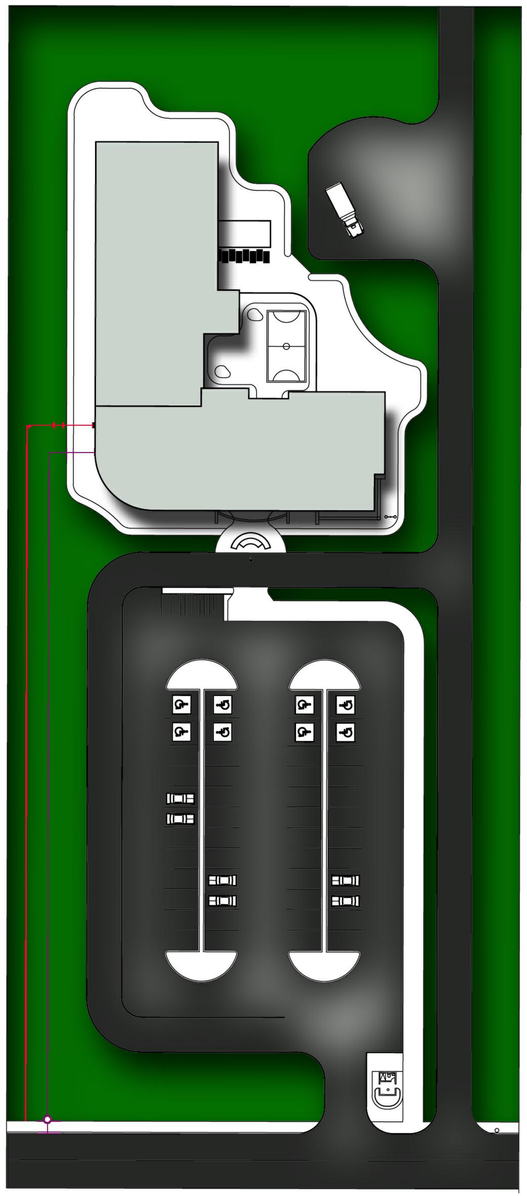

ESCALA GRAFICA

DETALLE DE CAJA TIPO II

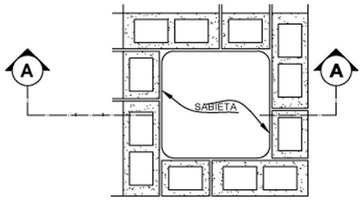

PLANTA DE CAJA TIPO II

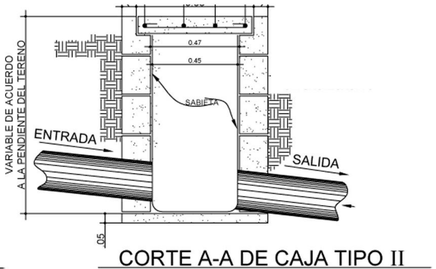

CORTE A-A DE CAJA TIPO II

NOTA:EL CALCULO DE LAS INSTALACIONES NO SE ESPECIFICA YA QUE ESTE SE ESTABLECE DE FORMA GENERAL Y EL DISEÑO SE PRESENTA COMO ANTE PROYECTO.

NORTE

PLANO No. 14

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

PLANTA INSTALACION ELECTRICA

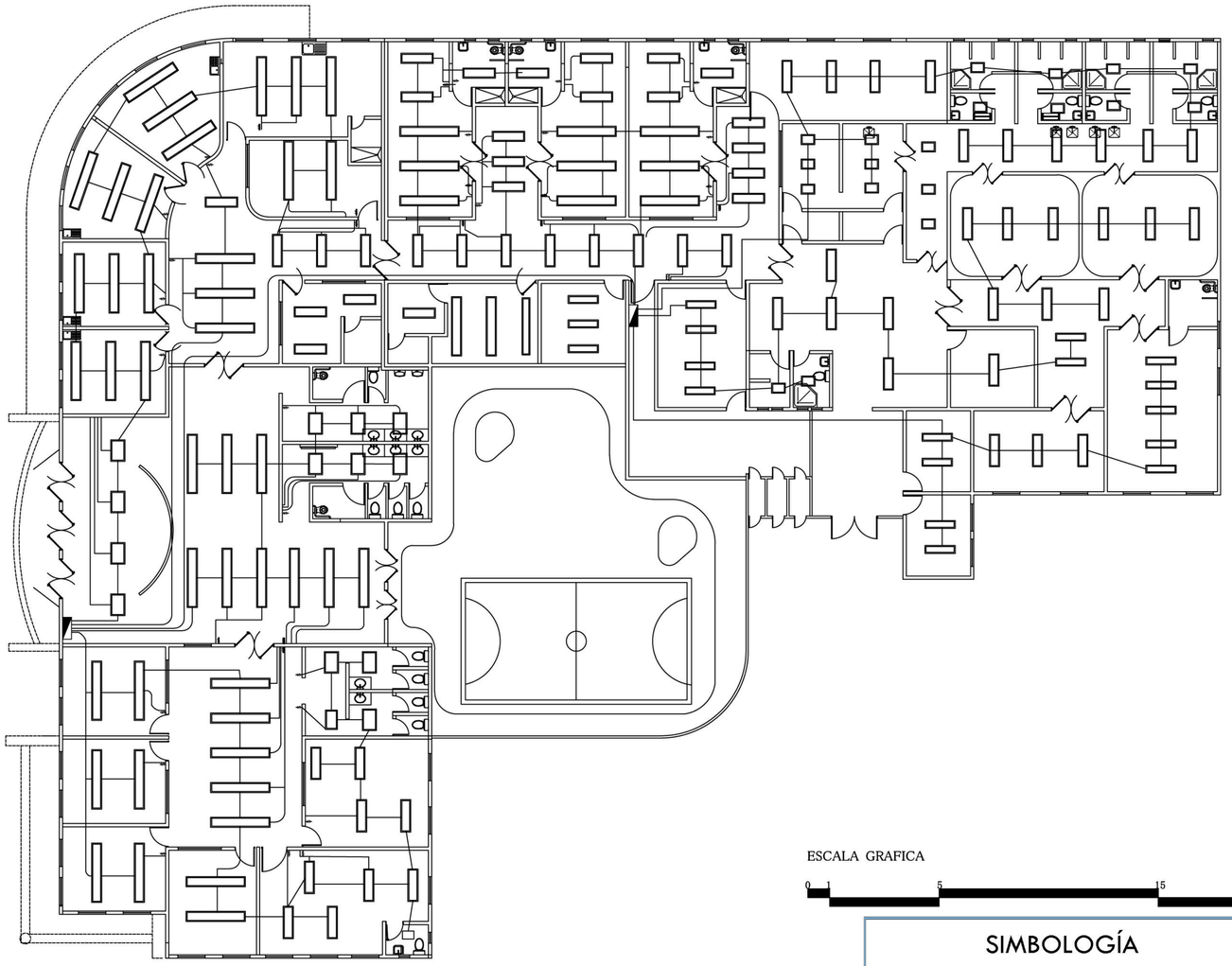

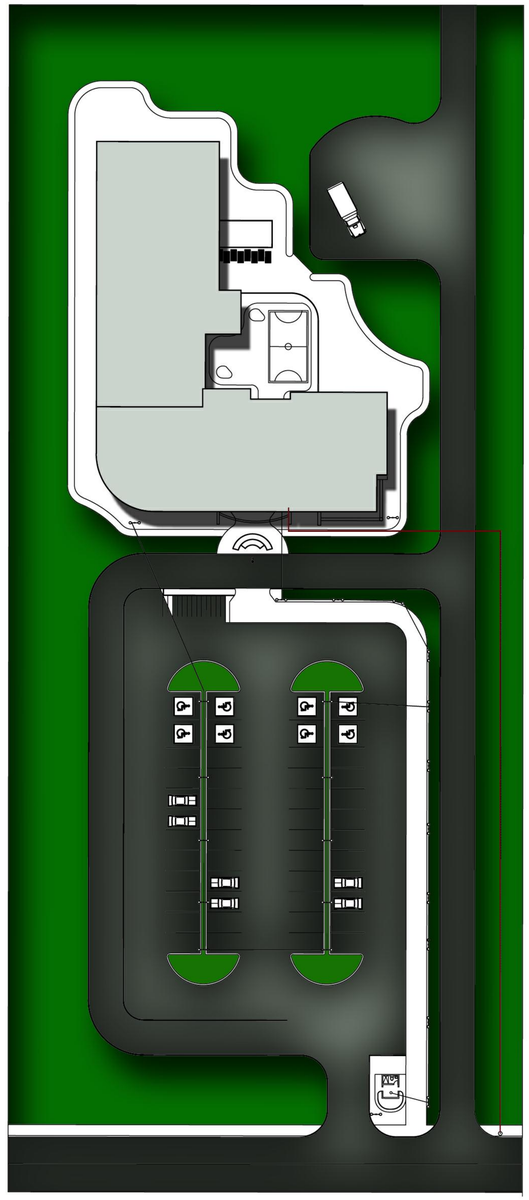

ESCALA GRAFICA

0 5 15 25

SIMBOLOGÍA	
	CONTADOR
	TABLERO DE DISTRIBUCION DE CIRCUITOS
	FOCO EN CIELO
	TOMACORRIENTE 110 V. EN PARED H. 40 CM
	TOMACORRIENTE 220 V. H. 40 CM
$	INTERRUPTOR SIMPLE H. 1.50 MT.
$	INTERRUPTOR DOBLE H. 1.50 MT
$3W	INTERRUPTOR THREE WAY
——	TUBERIA EN CIELO
- - -	TUBERIA EN SUELO

OTA:EL CALCULO DE LAS INSTALACIONES NO SE ESPECIFICA YA QUE ESTE SE ESTABLECE DE FORMA GENERAL Y EL DISEÑO SE PRESENTA COMO ANTE PROYECTO.

ESCALA GRAFICA

NORTE

PLANO No. 15

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

PLANTA INSTALACION ELECTRICA

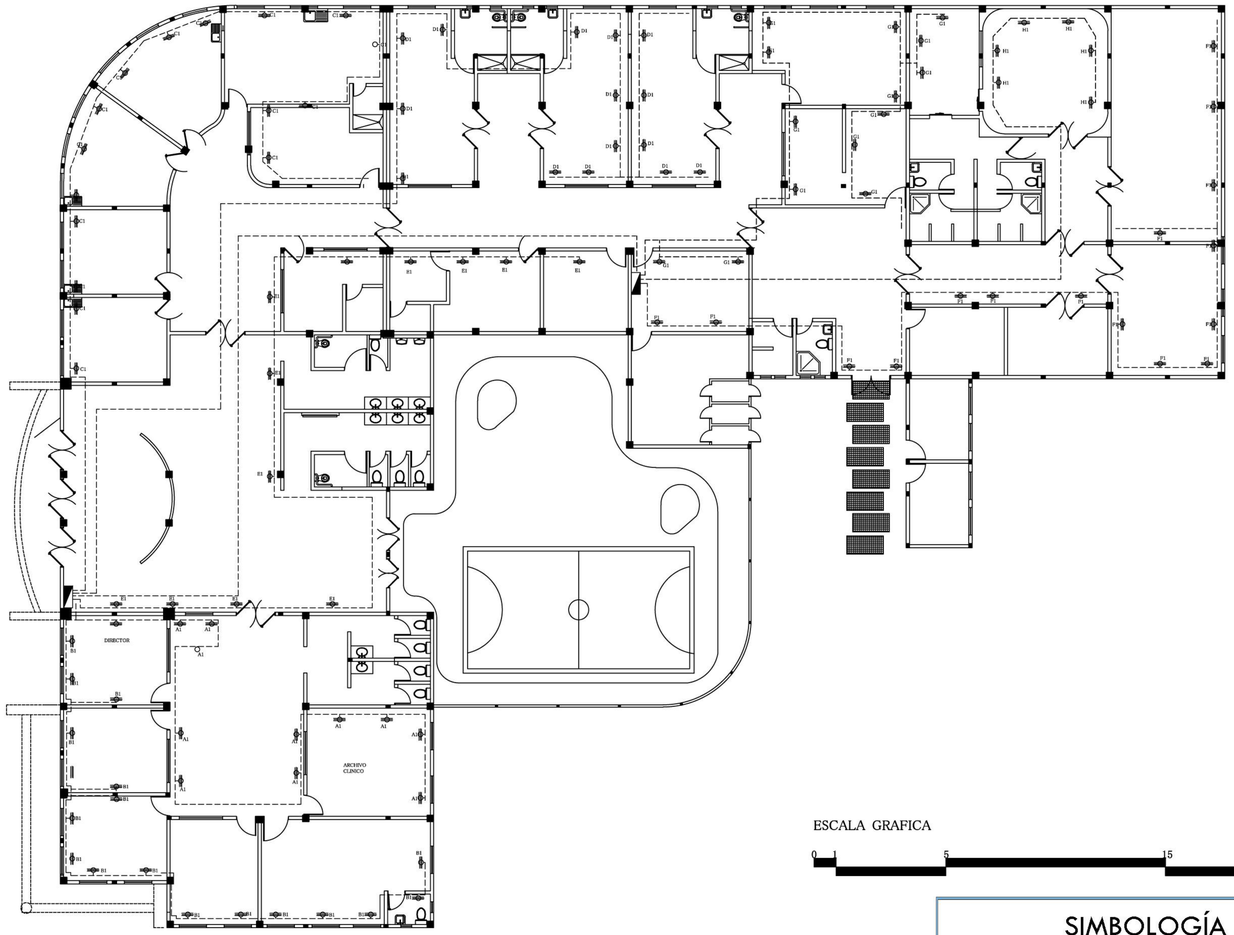

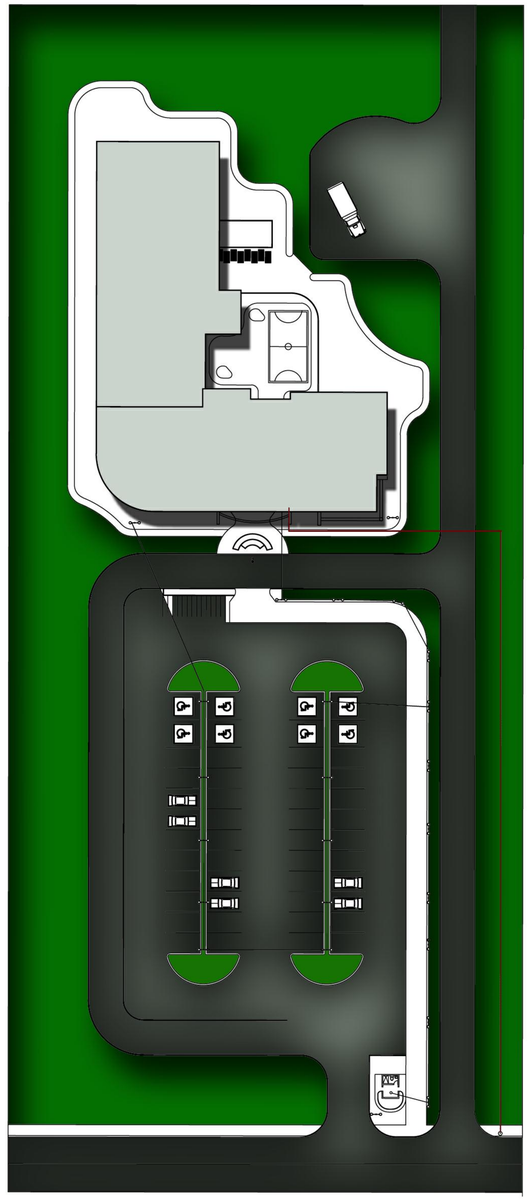

ESCALA GRAFICA

0 5 15 25

SIMBOLOGÍA	
	CONTADOR
	TABLERO DE DISTRIBUCION DE CIRCUITOS
	FOCO EN CIELO
	TOMACORRIENTE 110 V. EN PARED H. 40 CM
	TOMACORRIENTE 220 V. H. 40 CM
$	INTERRUPTOR SIMPLE H. 1.50 MT.
$	INTERRUPTOR DOBLE H. 1.50 MT
$3W	INTERRUPTOR THREE WAY
——	TUBERIA EN CIELO
- - -	TUBERIA EN SUELO

OTA:EL CALCULO DE LAS INSTALACIONES NO SE ESPECIFICA YA QUE ESTE SE ESTABLECE DE FORMA GENERAL Y EL DISEÑO SE PRESENTA COMO ANTE PROYECTO.

ESCALA GRAFICA

PLANO No. 16

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

ELEVACIONES

NORTE

ELEVACION PRINCIPAL

ELEVACION LATERAL 1

ELEVACION POSTERIOR

ELEVACION LATERAL 2

PLANO No. 17

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

VISTAS INTERIORES

NORTE

VESTÍBULO

ENCAMAMIENTO HOMBRES

CONSULTORIO

ADIMINISTRACION

PLANO No. 18

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala 1961

VISTAS ESXTERIORES

NORTE

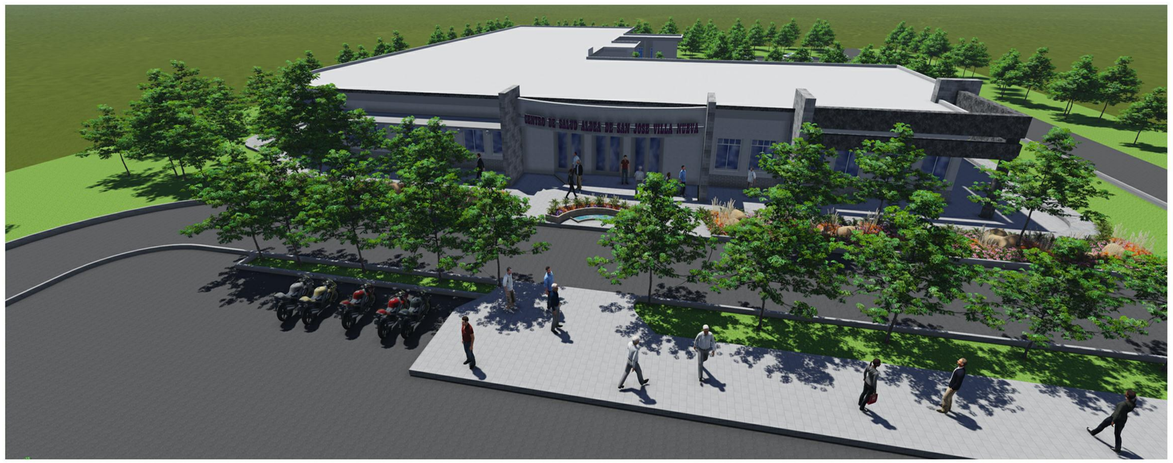

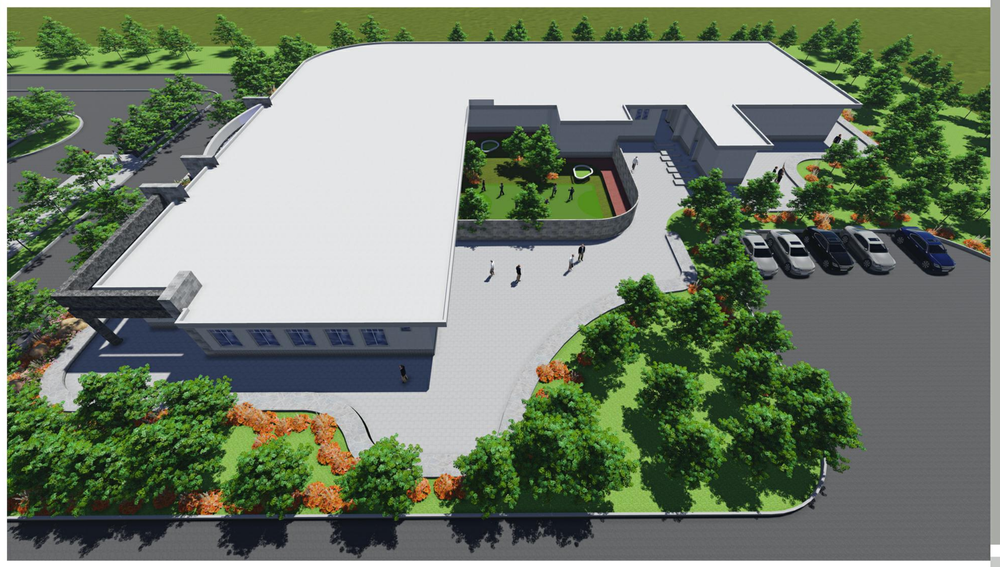

PLANO No. 19

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala, C.A. 1961

VISTAS ESXTERIORES

NORTE

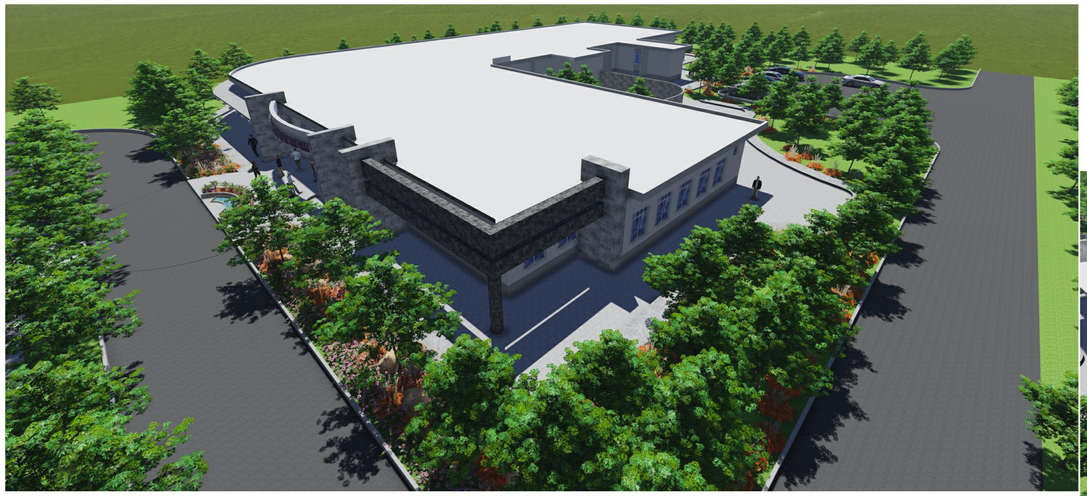

PLANO No. 20

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala †1961

PRESUPUESTO

NORTE

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
PRELIMINARES GENERALES				
ESTUDIO DE SUELOS	1	GLOBAL	Q80,000.00	Q80,000.00
LIMPIEZA DELTERRENO	12375	M2	Q65.00	Q804,375.00
MOVIMIENTO DE TIERRAS	12375	M2	Q75.00	Q928,125.00
INSTALACIONES PRELIMINARES	1	GLOBAL	Q25,000.00	Q25,000.00
TOTAL DE PRELIMINARES				Q1,837,500.00

CENTRO DE SALUD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
CIMENTACION				
CIMIENTO CORRIDO PARA MUROS DE PAMPOSTERIA	548	ML	Q180.00	Q98,640.00
ZAPATAS PARA COLUMNAS DE ESTRUCTURA	190	UNIDADES	Q3,500.00	Q665,000.00
TOTAL DE CIMENTACION				Q763,640.00

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
ESTRUCTURA				
COLUMNAS DE MAMPOSTERIA REFORZADA	190	M2	Q5,000.00	Q950,000.00
MUROS DE MAMPOSTERIA	5874.45	M2	Q650.00	Q3,818,392.50
LOSAS Y TECHOS	1789.54	M2	Q600.00	Q1,073,724.00
TOTAL DE ESTRUCTURA				Q5,842,116.50

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
ACABADOS				
CONCRETO ESTAMPADO PARA CAMINAMIENTOS EXTERIORES	276	ML	Q350.00	Q96,600.00
FACHALETA EXTERIOR DE PIEDRA	400	M2	Q45.00	Q18,000.00
PISO GENERAL (EPOXICOS)	1789.54	M2	Q585.00	Q1,046,880.90
PUERTA RAYOZ X	1	UNIDADES	Q4,000.00	Q4,000.00
PUERTAS DE MADERA (ADMINISTRACION)	6	M2	Q3,500.00	Q21,000.00
PUERTAS DE VIDRIO	9	M2	Q4,500.00	Q40,500.00
PUERTAS METALICAS PARA HOSPITALES	21	M2	Q4,500.00	Q94,500.00
VENTANERIA DE PVC Y VIDRIOS TEMPLADOS	1500	M2	Q1,500.00	Q2,250,000.00
TOTAL DE ACABADOS				Q3,571,480.90

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
INSTALACIONES				
INSTALACIONES GENERALES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q245,871.00	Q245,871.00
INSTALACIONES HIDRAULICAS	1	GLOBAL	Q589,745.00	Q589,745.00
INSTALACIONES ESPECIALES (TELEFONO, CAMARAS DE SEGURIDAD)	1	UNIDADES	Q785,648.00	Q785,648.00
TOTAL DE INSTALACIONES				Q1,621,264.00

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
AREAS EXTERIORES				
CAMINAMIENTOS	276	M2	Q450.00	Q124,200.00
JARDINIZACION	4587	M2	Q350.00	Q1,605,450.00
ILUMINACION	1	GLOBAL	Q65,000.00	Q65,000.00
SISTEMA DE RIEGO	1	GLOBAL	Q50,000.00	Q50,000.00
TOTAL DE AREAS EXTERIORES				Q1,844,650.00
SUBTOTAL DEL PROYECTO				Q15,480,651.40

SUBTOTAL DEL PROYECTO		Q15,480,651.40
GASTOS ADMINISTRATIVOS (5%)		Q774,032.57
HONORARIOS (10%)		Q1,548,065.14
LICENCIAS Y TRAMITES (3%)		Q464,419.54
IMPREVISTOS (5%)		Q774,032.57

TOTAL DEL PROYECTO		Q19,041,201.22
DOLARES		Q2,453,763.04
M2 DE CONTRUCCION EN DOLARES		$ 417.70
M2 DE CONTRUCCION EN QUETZALEZ		Q3,241.36

ROSALIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ
No. 1330409

CENTRO DE SALUD EN LA ALDEA DE SAN JOSE VILLA NUEVA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Universidad Rafael Landivar Guatemala • 1961 •